

camp valencià

nº 240 / octubre 2017 / 2,5 €

Sumari

LA UNIÓN exigix indemnitzacions per la Xylella

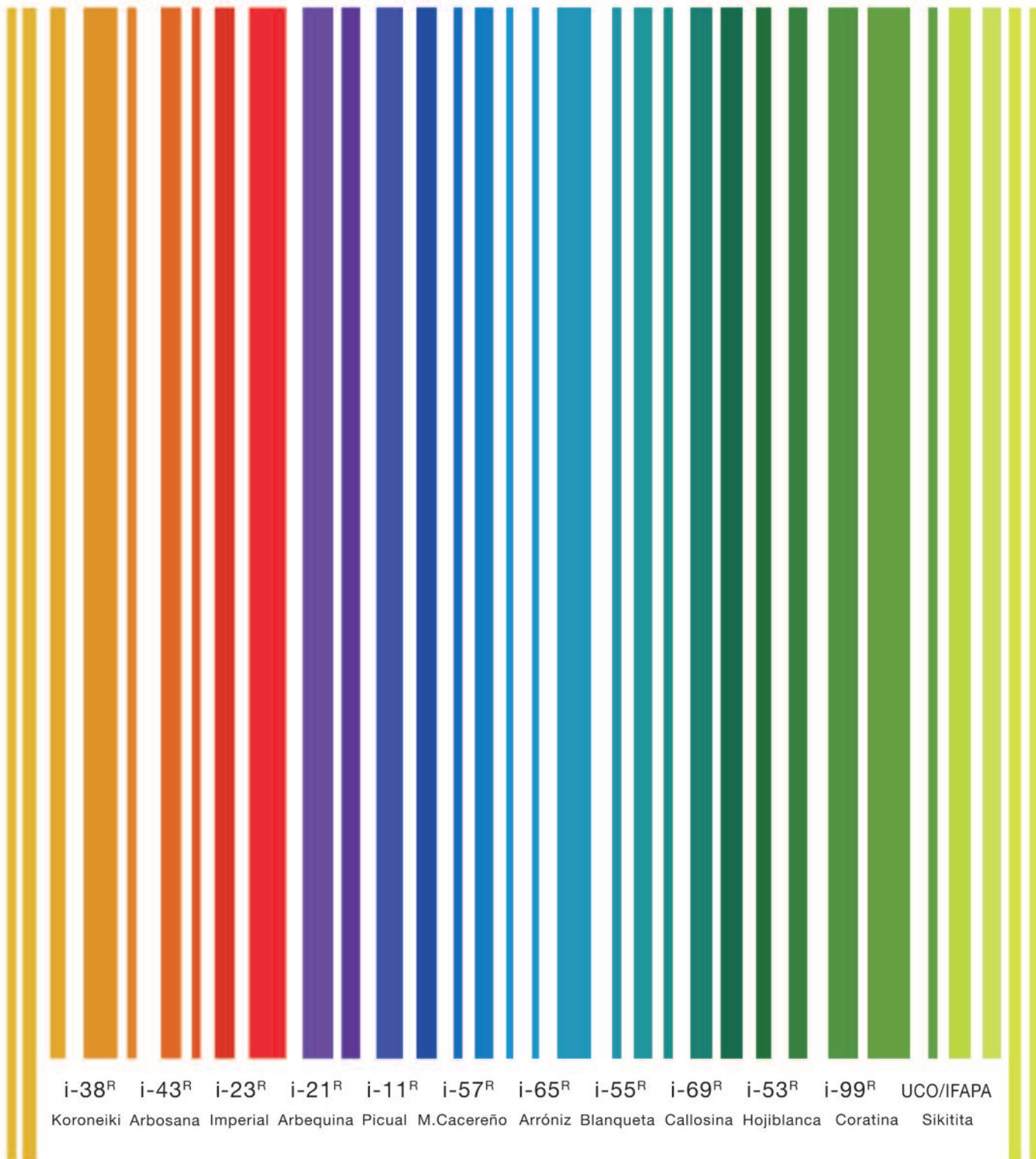
Todo sobre la nueva reforma intermedia de la PAC

Especial campanya caqui



Els productors reclamen en Madrid mesures per a una ramaderia viva

PROTESTA RAMADERA



Olivar en Seto Multivarietal Personalizado

18 años de trabajo, cultivando e investigando el Olivar en Seto de secano y riego, para lograr el seto *más evolucionado*, el que te permite producir extraordinarios AOVes de *calidad* diferenciada, de la forma más eficiente y *sostenible*





OPINIÓ

ARTICLE El Uber de la agricultura y los desequilibrios del mercado (04) / **EDITORIAL** Rapidez ante la Xylella (04)

ACTUALITAT

MANIFESTACIONS Ramaders de LA UNIÓN es van concentrar davant el Ministeri en defensa d'una ramaderia viva i bona gestió de la fauna silvestre (06) / **PLAGAS** LA UNIÓN reclama que se paguen ya las indemnizaciones contempladas para los afectados por la Xylella (10)

SECTORS

ARRÓS Pacte per a la crema de la palla de l'arròs (23)

LA UNIÓN AL DIA

COMUNICACIÓ LA UNIÓN renueva su web y lanza una APP para mejorar y acercar la información (32) / **LEGISLACIÓ** El projecte de Llei de l'Horta és una de les últimes oportunitats "per a salvar el que queda salvable" (35)

Edita: LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, Pepe Cardona, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Olegario Olivares, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL·LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Silvia Ramos, Amparo Calabuig, Anna Gomar i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució). FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagràfica comunicaci3n. Av. Al Vedat, 180 planta alta local 12-13. Centro Comercial Las Américas. 46900-Torrent.

DISTRIBUCIÓ: Gronenval S.L. C/ Colada d'Aragó s/n 46930 Quart de Poblet.

Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 240 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIUURÀ A LA IMPREMTA el 24 d'octubre de 2017.

FOTO PORTADA: Arxiu.

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicaci3n de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pr3pia opini3n mitjançant les notes editorials. Les opini3ns expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com





OPINIÓN // JOSE MANUEL DE LAS HERAS
 Coordinador Estatal Unión de Uniones



El Uber de la agricultura y los desequilibrios del mercado

No es ajeno a nadie el problema que vive el sector del taxi con la llegada de Uber y Cabify. Muchos piensan que se trata de competencia desleal, otros que la libertad del mercado y el consumidor prima por encima de todo, y se puede pensar que se trata de un vacío legal en relación con una situación nueva para el sector. Lo que es un hecho es que unos y otros no actúan bajo las mismas reglas, y esto provoca un desequilibrio. Las multinacionales extranjeras implantan sus modelos de negocio, superponiéndose a un mercado regulado, pero en ocasiones no pagan las mismas licencias, impuestos, ni tienen que cumplir los mismos requisitos de cara al usuario o consumidor.

Pero, señores, esto no es nuevo, ni concierne sólo al sector del transporte de pasajeros. Los agricultores nos llevamos enfrentando muchos años a estas desventajas similares respecto a productos que vienen del exterior. No hace tanto, con la creación de la Comunidad Económica Europea se establecía un principio de preferencia comunitaria que protegía los productos de los países integrantes de la misma. Desde entonces, se han ido aceptando excepciones y firmando acuerdos con países extracomunitarios, facilitándoles la entrada a nuestros mercados. Y es lo de siempre. El concepto de globalización tiene connotaciones positivas, pero ¿y la deslocalización? Hemos perdido gran parte de nuestra industria nacional por este motivo. Acuérdense de lo ocurrido con el textil, el calzado, astilleros, etc. Muchas empresas productoras han decidido llevar su producción fuera a cambio de menos impuestos y una mano de obra barata. Los productores agrarios y ganaderos normales no nos deslocalizamos y no podemos competir con los salarios que se pagan en el norte de África o en Sudamérica. Ni que decir tiene que los controles fitosanitarios y veterinarios son muy severos, con el fin de proteger al consumidor, y proporcionar una alimentación de buena calidad a toda la población; pero estas normativas en el exterior son infinitamente más laxas. Lo mismo ocurre con las normativas de protección al medio ambiente, tratamiento de residuos, impacto medioambiental de la actividad, etc...

Por todo esto, a los productores del sector primario, nos es casi imposible competir con los productos que vienen del exterior. Si permitimos que los productos del exterior entren en nuestro mercado, es lícito que sea con las mismas reglas, impuestos, precios y exigencias. Y es que queremos globalizar el mercado, pero no los derechos de los trabajadores, ni las obligaciones de los productores.

La deslocalización de la producción y el modelo económico que se impone en la actualidad provoca situaciones de desequilibrio y dificultan que el productor nacional, sometido a numerosas restricciones y normativas, compita con el producto exterior. Esto nos lleva a situaciones curiosas, porque el taxista que se está manifestando hoy, no podemos descartar que cuando vaya al supermercado, seguramente en el lineal de fruta, comparará los precios de las naranjas, y finalmente se decantará por unas naranjas sudafricanas o unos espárragos chilenos, porque son más baratos. Cuando decida cambiar su coche, probablemente comprará un Toyota, cuyos beneficios en modo de empleo para su fabricación y valor añadido irán directos a Japón. Y los tomates con los que se haga el desayuno podrían ser de Marruecos. Los cientos de miles de ciudadanos que hacen esto cada día lo harán inconscientemente, y es que no tomamos conciencia hasta que no nos tocan el bolsillo, y al final cada uno se fija en el propio.

No queremos ofender a nadie. Es normal que el consumidor, que en estos tiempos por lo general no anda muy sobrado para llenar el carro de la compra, se decante por el producto más barato, sin más; pero estos precios vienen determinados en muchos casos por una situación de desigualdad, en la que los agricultores españoles estamos en gran desventaja respecto a los de terceros países.

Si nuestros políticos aprueban leyes que nos obligan a aceptar productos exteriores, sería necesario valorar primero las consecuencias de esas políticas en el conjunto de la sociedad, y de ser así, lo justo sería que entraran cumpliendo con las mismas reglas del juego. ■

EDITORIAL //

Rapidez ante la Xylella

Todo el mundo sabe ya que tenemos detectada la Xylella fastidiosa en las comarcas alicantinas desde este verano y que se suma a los brotes ya detectados en las Baleares desde el pasado año, lo que significa que irán apareciendo otros casos en los próximos meses. ¿Qué hacer? A juicio de LA UNIÓ, tal y como viene trasladando a lo largo de las numerosas charlas informativas que realiza por todo el territorio valenciano, actuar con rapidez y eficacia sin alarmismos.

Tal vez lo más fácil ante esta situación hubiera sido contener en lugar de erradicar y si pasa algo luego pues ya se verá, pero eso hubiera sido ponerse una venda en los ojos. No se puede cuestionar aquí por cuestiones paisajísticas o turísticas, o por algunos ocultos intereses que algún día saldrán a la luz, los planes de erradicación llevados a cabo y los que se pueden llevar en la medida que se confirmen nuevos brotes positivos porque nos podríamos lamentar en el futuro. No hay más que ver el ejemplo de descoordinación de Italia entre las exigencias de la Unión Europea, del Gobierno italiano y los afectados. Una acción rápida y temprana puede ser la mejor herramienta ante la Xylella. Dilatar todo con procesos judiciales es la misma estrategia equivocada que se siguió en Italia y el resultado está a la vista.

Somos conscientes que el problema de la Xylella es grave y como tal debe ser afrontado, aunque sin crear alarma social; a la vez que confiamos en que no se aproveche de forma política pues se trata de un asunto de Estado muy por encima de intereses electorales y que requiere la unión de todos. ■

Enraíza, cura y desinfecta

Tratamientos a medida para aumentar la productividad,
reducir el uso de químicos y eliminar enfermedades
www.agricultura.aspozono.es



Riega con ozono



UTISTIL®

UTISTIL, S.L.
C/ 7 parcela 51 nave 5
P.I. Enchilagar de Rullo
46191 Vilamarxant

Tel. 96 349 25 56
Móvil 647 810 834
aspasepsia@utistil.com

**Condiciones
especiales para
los asociados
de LA UNIÓN**



asp
asepsia

salud en estado puro

MANIFESTACIONS// Es reclamen actuacions per part de l'Administració

Ramaders de LA UNIÓ es van concentrar davant el Ministeri en defensa d'una ramaderia viva i bona gestió de la fauna silvestre

Un voltant de 100 ramaders de LA UNIÓ de Llauredors i Ramaders, al costat dels seus homòlegs d'altres comunitats autònomes de la Unió de Uniones, es van concentrar davant les portes del Ministeri d'Agricultura a fi de reclamar una correcta gestió dels plans d'eradicació de malalties i de la fauna salvatge, evitant sacrificis innecessaris i que s'arruïne a tantes explotacions ramaderes. Molts d'ells van eixir de matinada en autobús cap a Madrid, fonamentalment provinents de les comarques del nord de Castelló. / REDACCIÓ

Els ramaders de LA UNIÓ demandaven un Pla de Sanitat Animal que continga el creixent augment de sacrificis durant els últims anys i possibilita l'existència d'una ramaderia viva i rendible en el nostre territori. L'objectiu de la protesta era cridar l'atenció sobre la importància de gestionar bé els plans d'eradicació de malalties i la gestió de fauna salvatge, evitant sacrificis innecessaris i que s'arruïne a tantes explotacions ramaderes.

L'organització, com ve assenyalant en els mesos precedents, considera que la ramaderia extensiva, en compartir pastures amb la fauna silvestre, es troba indefensa davant els repunts de malalties, malgrat els controls sanitaris establits.

Este fet és un dels principals punts de partida i sobre el qual, segons LA UNIÓ de Llauredors, el Ministeri d'Agricultura hauria de treballar per a evitar el contagi d'animals i, en molts casos, la ruïna de ramaders en haver de sacrificar-los. Per això mateixa, el manifest de l'organització comença amb la petició d'una millor delimitació de zones d'emergència faunística i es-

tabliment de plans de control les espècies que provoquen els danys.

LA UNIÓ considera que la sanitat ramadera ha de ser tractada com una prioritat d'Estat i ha de contenir mesures eficaces anomenades a garantir la salut dels animals, prevenir-la i portar controls eficaços que eviten, d'altra banda, el sacrifici d'animals sans. En aquest sentit, l'organització, com ve insistint, davant malalties com la tuberculosi o la brucelosis, sol·licita la incorporació als protocols sanitaris d'una prova de contrast o contraanàlisi com a garantia per al ramader.

Així mateix, reclama que els ramaders han de ser indemnitzats al 100%: "Els ramaders no poden assumir els costos derivats de la sanitat" -afirmen- "Els costos de sacrifici, la reposició, el lucre cessant, el sobrecost de l'alimentació dels animals immobilitzats o els efectes secundaris de la vacunació o altres tractaments.", afegixen.

"Estan perseguint i arruïnant a molts ramaders perquè els obliguen a sacrificar els animals, amb compensacions absolutament insuficients, mentre no es fa res per a controlar la població de fauna salvatge infectada que contagien als nostres animals", assenyalen fonts del sector ramader de LA UNIÓ.

Després de les intervencions dels portaveus de les diferents organitzacions territorials, entre ells el secretari general de LA UNIÓ, Ramón Mampel; i del Coordinador General de la Unió de Uniones, José Manuel de las Heras, es va lliurar un escrit en el Ministeri, arreplegant el Manifest i les reclamacions i propostes de totes les organitzacions en l'àmbit de la sanitat animal i gestió de la fauna salvatge. ■





Sin parar, siempre dispuesta.

Con la **garantía MobiloVan** de Mercedes-Benz usted y su negocio seguirán adelante sin parones gracias a una cobertura de 24 horas. Día y noche, sea cual sea la avería, contará con la ayuda de un especialista en poco tiempo y dispondrá de un vehículo de sustitución si fuera necesario. Pero lo mejor de todo es que puede disfrutar de esta tranquilidad durante 30 años. Para más información consulte a su Concesionario Oficial Mercedes-Benz o visite www.mercedes-benz.es/furgonetas

Consumo de combustible (l/100km): ciudad: 7,6 / carretera: 5,1 / mixto: 6,1; emisiones de CO₂ (diésel combinado): 149 g/km.

*Las cifras no se refieren a emisiones ni a un consumo específico de cualquier vehículo en particular, ni forman parte de una oferta; solo se especifican para facilitar la comparación entre diferentes tipos de vehículos.

Mercedes-Benz

Vans. Born to run.



MERCEDES-BENZ VALENCIA

Filial de Mercedes-Benz España, S.A. MASSANASSA: Avda. La Pista, 50. (Antigua Pista de Silla). Tel: 96 122 44 00.

QUART DE POBLET: Ctra. de Valencia-Madrid (salida 351) Avda. Real Monasteri de S^a M^a de Poblet, 50. Tel.: 96 122 45 76.

www.valencia.mercedes-benz.es

MANIFESTACIONS// Conseqüències de les mobilitzacions

La protesta de les Unions va provocar la primera reacció del Ministeri d'Agricultura en pujar les indemnitzacions



El Consell de Ministres va aprovar el passat 13 d'octubre el Reial Decret 904/2017, publicat a l'endemà en el BOE, pel qual s'incrementen els percentatges d'indemnització estatal per sacrifici obligatori d'animals en el marc dels programes nacionals de lluita, control i eradicació de la tuberculosi bovina, brucelosi bovina, brucelosi ovina i caprina, llengua blava i encefalopaties espongiforme. / REDACCIÓ

També s'eleven les quanties màximes de les subvencions a percebre per explotació en cas de repoblació per sacrifici obligatori de tots els animals presents en una explotació ramadera, decretat per l'autoritat competent en cas de sospita o confirmació d'una malaltia, conegut com a buidatge sanitari.

La despesa en indemnitzacions, que es finança per l'Estat (fins al 50 per 100 en funció de les disponibilitats pressupostàries) i les Comunitats Autònomes, és, al seu torn, cofinançada per la Unió Europea en un 50 per 100.

Indemnitzacions per sacrifici i buit sanitari

Les modificacions afecten en primer lloc al Reial Decret 389/2011, de 18 de març, pel qual s'establixen els barems d'indemnització d'animals en el marc dels programes nacionals de lluita, control o eradicació de malalties animals. El canvi eleva el percentatge d'indemnització per al bestiar boví, oví i caprí, en funció dels valors segons es tracte de boví de carn o boví de llet, del vigent 75%, a un 85%.

Si el que es realitza és un buit sanitari el percentatge d'indemnització que s'aplicarà és del 100%. A més, en aquests casos de buit sanitari, a la quantia resultant se li sumarà un 10% addicional si l'explotació pertany a una Agrupació de Defensa Sanitària Ramadera i en un 5% si es tracta d'una raça inclosa en el Catàleg Oficial de Races de Bestiar a Espanya (sempre que els animals estiguen inscrits en el llibre genealògic).

Si l'explotació és d'oví i cabrum també es pot optar a una quantitat addicional de 6,01 € en cas de sacrifici dels animals en l'explotació o en planta de transformació o en cas de decomís de la canal en escorxador, per a compensar el valor carn perdut. No obstant això l'anterior, les comunitats autònomes podran limitar la quantia final a percebre en un màxim d'1.500.000 euros per explotació.

Les quanties dels valors per a aptitud i classificació d'animal no variarien. Es pot repoblar en una altra explotació.

Quant a la normativa que regula la repoblació de l'explotació, que és el Reial decret 82/2015, de 13 de febrer, a més de l'in-

crement de les indemnitzacions, s'introdueix una certa flexibilitat en la seua aplicació, ja que s'admet que, amb les condicions que establisca la Comunitat Autònoma, la repoblació no té perquè efectuar-se en la mateixa explotació, sinó que podrà fer-se en una altra sempre que siga del mateix titular i estiguen en la mateixa regió.

Ajudes a la repoblació de l'explotació

Quant als imports de l'ajuda per a introduir de nou bestiar en l'explotació, la modificació consisteix a elevar l'ajuda del 75% al 85% del valor dels animals sacrificats, que és el cost de l'adquisició o l'arrendament amb dret a compra (descomptant la indemnització per sacrifici, pagament d'escorxador o indústria i assegurances). També s'augmenta el topall per explotació, que fins ara estava en 75.000 euros, fins als 100.000 euros.

Els canvis introduïts són positius i formen part de les mesures que en el seu moment va sol·licitar la Unió de Unions al Ministeri d'Agricultura, però encara queden punts importants per solucionar per a evitar que els programes de sanitat animal siguin eficaços, sense haver d'arruïnar als ramaders. ■



EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD AL SERVICIO DE LA UNIÓN.



GAMA FIAT PROFESSIONAL, EL SOCIO QUE MEJOR SE ADAPTA A TU NEGOCIO

Sus asesores personales:

- VALENCIA. Salvador Sanchis 685 013 945 salvador.sanchissoler@fcagroup.com
- ALICANTE. Julián Martos 673 041 261 julian.profesional@gruposkei.es
- CASTELLÓN. David Cebrián 674 662 377 fiatpro@comautosport.com



PROFESIONALES COMO TÚ

- VALENCIA. Motor Village, Avda. Tres cruces, 52
- ALICANTE. Skei Automoción, C/ Sor Josefa Alcorta, 37B
- CASTELLÓN. Comauto, Camino San Jaime, 4 Pol. Ind. Ciudad del Transporte

PLAGAS// La erradicación debe conllevar el pago a los implicados

LA UNIÓN reclama que se paguen ya las indemnizaciones contempladas para los afectados por la Xylella

LA UNIÓN considera que asegurar una indemnización rápida y ajustada a la realidad de la parcela permitiría una información más rápida y certera por parte de los afectados a la Administración ante cualquier brote / REDACCIÓN

En este sentido, esta Organización Profesional Agraria considera que las autoridades comunitarias no pueden permanecer ajenas a un asunto de vital importancia para el futuro de muchos cultivos leñosos y deberían establecer ya sin dilación un paquete extraordinario de ayudas. La plaga afecta ya a Alemania, España, Francia e Italia y a buen seguro que pronto se extenderá a otros países.

Desde que en junio de este año se detectara el primer foco en la Comunitat Valenciana los afectados siguen sin noticias acerca de las indemnizaciones, a pesar que la consellera de Agricultura, Elena Cebrián, anunció en Alicante que estarían en septiembre tras un estudio de la Universitat Politècnica de Valencia.

Ramón Mampel, secretario general de LA UNIÓN de L'auradors, señala que "la Comisión Europea ha establecido un riguroso plan de actuación que implica la destrucción de plantas y ahora debería hacer lo mismo para defender la renta de los productores afectados. No puede ser dura en un aspecto y frágil en lo otro, no puede dejar a los Gobiernos estatales y autonómicos afectados solos ante el peligró".

La normativa europea al respecto establece la obligación, para las parcelas de la zona demarcada como afectada, de estar cinco años sin poder cultivar la parcela con plantas huéspedes. Mampel indica que "morirán los árboles de las zonas afectadas y lo observaremos con tristeza porque a nadie le gusta ver plantas destruidas, pero si nos descuidamos a este paso también desaparecerán sus propietarios al sufrir la sangría económica de quedarse sin producción. O se les paga las indemnizaciones en tiempo y forma o mucho me temo que puede significar la muerte de un parte de relevante de nuestra agricultura".

Paralelamente al pago de las indemnizaciones hay que avanzar en otros frentes. Dado que hoy por hoy la única solución

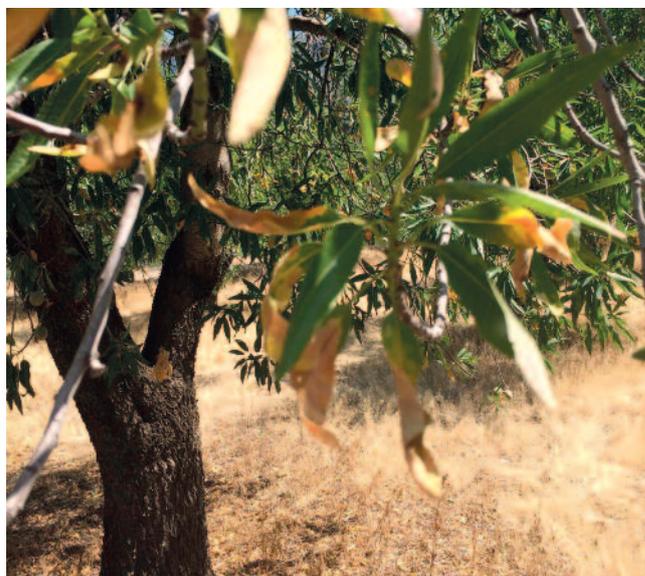
es el arranque y la destrucción de los árboles arrancados en la zona afectada unida al área perimetral adicional de protección, LA UNIÓN solicita mayor apoyo para la investigación contra la Xylella con fondos europeos y estatales al tratarse de un asunto crucial para las Administraciones y agricultores afectados y no existe hoy en día ningún tipo de solución efectiva más que su erradicación para evitar la propagación. Queda claro que el control directo contra la bacteria no es posible por el momento y que no hay ni productos fitosanitarios ni métodos de control que actúen directamente contra esta bacteria.

Por otra parte, sí que se pueden realizar actuaciones de prevención fitosanitaria como buenas prácticas de gestión del suelo, buenas prácticas de gestión de la fertilización y del riego, buenas prácticas de poda y gestión de los restos de poda y control de los vectores con productos efectivos contra cicadélidos y cercópodos como puede ser el Lambda cihalotrin.

No hay tratamientos milagrosos

Ante las innumerables ofertas que surgen en los últimos días y las que irán saliendo, LA UNIÓN alerta a los agricultores que los tratamientos "milagrosos" que se venden o anuncian incluso como gratis en la actualidad no eliminan de ningún modo la Xylella fastidiosa en los árboles afectados y únicamente pueden reducir como mucho los síntomas de la enfermedad.

Los expertos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) han sido muy claros al respecto en un informe, al que ha tenido acceso LA UNIÓN de L'auradors, tras evaluar los tratamientos que se han probado en olivos infectados de la región de la Puglia y concluir que "los tratamientos reducen los síntomas de la enfermedad causada por Xylella fastidiosa, pero no eliminan en ningún caso el patógeno de las plantas infectadas". Estas investigaciones confirman las experiencias ya efectuadas en otras partes del mundo en los que la Xylella ha causado graves daños y dónde tampoco se han encontrado tratamientos adecuados para eliminar el patógeno de plantas cultivadas y afectadas al aire libre. ■





VENTAJAS DE LA TARJETA **SOLRED** *más* PARA SOCIOS

Una gran solución que siempre va contigo

Disfruta de **un gran descuento**, sin necesidad de garantía bancaria, en nuestras Estaciones de Servicio de la RED PREFERENTE*:

- **5 cts. €/litro** en Diesel e+10 Neotech, Diesel e+ Neotech, Efitec 98 Neotech y Efitec 95 Neotech.

*Solicítala a través de tu asociación
La Unió de Llauradors i Ramaders*



REPSOL

Inventemos el futuro

LA UNIÓN
DE LLAURODORS I RAMADERS

*Consulta la red preferente con tu asociación.

XYLELLA// Acciones para prevenir la plaga

LA UNIÓN continúa realizando una intensa campaña informativa sobre la Xylella por todo el territorio

La campaña informativa de LA UNIÓN para informar a todos los agricultores sobre la Xylella fastidiosa continúa a todo ritmo por todo el territorio. En los meses de septiembre y octubre se habrán efectuado más de 15 charlas informativas y otras tantas se prevén para noviembre. En este espacio se puede observar la presencia de LA UNIÓN informando a lo largo y a lo ancho de numerosas poblaciones de nuestra geografía.

A la hora de cerrar esta información estaba previsto celebrar también charlas informativas en Ontinyent (19 de octubre), Cullera (25 octubre), Canet lo Roig (26 de octubre), Gata de Gorgos (30 de octubre), Xàbia (7 de noviembre), Benassal (8 de noviembre), Daimus (10 de noviembre) y Cocentaina (21 de noviembre). ■



Albocàsser



El Verger



Bèlgida



Fontanars



Benilloba



Muro



Benissa



Xaló



Bétera



Picassent

Eficaz y selectivo contra la mosca de la fruta *Ceratitis*

Spintor[®] Cebo
INSECTICIDA



Dow AgroSciences

Soluciones para un Mundo en Crecimiento

PAC// Reglamento "Omnibus"

Aprobada una reforma intermedia de la PAC que supone su renacionalización en cuanto a los pagos directos

El pasado 16 de octubre, los Estados miembros de la Unión Europea refrendaron el llamado Reglamento «ómnibus» que modifica la ejecución del presupuesto comunitario y de otros quince actos legislativos sectoriales, en particular en el ámbito de la agricultura. / REDACCIÓN

Las normas acordadas, teóricamente, tienen como objetivo prioritario simplificar la Política Agrícola Común (PAC) mediante una serie de mejoras técnicas en los cuatro Reglamentos de la PAC: los relativos a los pagos directos, al desarrollo rural y a la organización común de los mercados agrícolas y el Reglamento horizontal.

Pagos directos

- Agricultor activo: la diferenciación entre agricultores activos y agricultores no activos pasa a ser opcional, de manera que los Estados miembros en los que ha dado lugar a una carga administrativa excesiva podrán dejar de aplicarla.

- Pastos permanentes: se modifican las normas actuales para ofrecer a los Estados miembros más flexibilidad en la aplicación del requisito.

- Reducción de los pagos: el acuerdo confirma que los Estados miembros tendrán la posibilidad de revisar anualmente las decisiones relativas a la reducción de los pagos directos.

- Ecologización: las superficies cultivadas con variedades vegetales como las eulalias (*miscanthus*) o la *silphium perfoliatum* y las tierras que se dejen en barbecho para el cultivo de plantas melíferas también tendrán la consideración de superficies de interés ecológico.

- Jóvenes agricultores: los pagos a los jóvenes agricultores se concederán por un periodo de cinco años a partir de la fecha de presentación de la solicitud, siempre que esta se haya presentado antes de transcurridos cinco años desde el establecimiento de la explotación agrícola. Además, los Estados miembros podrán incrementar hasta en un 50% los pagos a los jóvenes agricultores en el marco del primer pilar, dentro de los límites aplicables.

- Ayuda asociada voluntaria: los Estados miembros podrán revisar las decisiones anualmente.

Organización común de mercados

- Reparto de valor: la posibilidad de negociar colectivamente cláusulas de reparto de valor en los contratos se hará extensiva también a otros sectores además del azucarero y tendrá carácter voluntario.

- Organizaciones de productores: las instituciones han decidido mantener la situación actual en lo que respecta al reconocimiento voluntario de las organizaciones de productores, el requisito de que lleven a cabo una actividad económica real y la excepción prevista para el sector lechero.

- Organizaciones de productores y defensa de la competencia: algunas de las facultades de las organizaciones de productores,

como la planificación de la producción, la optimización de los costes de producción, la comercialización y la negociación de contratos de suministro de productos agrícolas en nombre de sus miembros, que ya existen en sectores como el del aceite de oliva, el de la carne de vacuno o el de los cultivos herbáceos, se ampliarán también a todos los sectores, con el objetivo principal de mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro. En vista de dicha ampliación, se ha decidido incluir en el artículo relativo a las organizaciones de productores una serie de salvaguardias para así poder garantizar que no se elimine la competencia.

- Programas operativos en el sector de las frutas y hortalizas, sector vitivinícola y cuotas de importación: las normas acordadas suponen la simplificación de estos ámbitos y la introducción de mejoras técnicas en los mismos.

- Gestión de crisis: no se ha mantenido la propuesta de establecer un plan voluntario de reducción de la producción en épocas de crisis, con lo que de esta manera el debate sobre esta materia queda pospuesto hasta la siguiente revisión de la PAC después del 2020.

Desarrollo rural

- Instrumento de estabilización de los ingresos: aunque las ayudas vinculadas al instrumento general de estabilización de los ingresos se continuarán activando cuando los ingresos del agricultor disminuyan en más del 30 % de sus ingresos medios anuales, el umbral para que se active el nuevo instrumento sectorial será del 20 %. Asimismo, las ayudas relativas a las pólizas de seguro que cubran, entre otras cosas, las pérdidas provocadas por fenómenos meteorológicos adversos se abonarán cuando se haya destruido más del 20% de la producción anual media del agricultor.

- Instrumentos financieros: se efectúan varios cambios en las normas que deben cumplir los instrumentos financieros, con el fin de promover su uso y armonizarlos con otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Reglamento horizontal

- Reserva para crisis: aunque no se han modificado las normas vigentes, la Comisión se ha comprometido en una declaración a revisar el funcionamiento de la reserva en el marco de los trabajos preparatorios para el próximo marco financiero plurianual, con el fin de permitir una intervención eficiente y oportuna en periodos de crisis del mercado.

- Norma del 50%: no se ha mantenido la propuesta de eliminar la denominada norma del 50%. Los Estados miembros y el presupuesto de la UE se seguirán repartiendo a partes iguales las repercusiones financieras de los importes que se hayan perdido como consecuencia de irregularidades y que no se hayan podido recuperar dentro de un plazo razonable.

- Disciplina financiera: el procedimiento vigente gracias al cual el gasto amparado en las disposiciones de la PAC no supera los límites fijados en el presupuesto de la Unión Europea se ha simplificado y además será gestionado exclusivamente por la Comisión. ■

PRESTOP®

El referente en control biológico
de enfermedades



Registrado contra Botrytis,
Mycosphaerella y
enfermedades de raíz.

¿Aún no lo ha probado?



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat 321, 5 - 08029 Barcelona Tel. 93 495 25 00 Fax 93 495 25 02 masso@cqm.es www.massoagro.com

CONSEJOS LA UNIÓ// Carnet aplicador

Cómo sacarse o renovar el carné de aplicador de Biocidas

La Conselleria de Educación ha establecido, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, el procedimiento para que, principalmente, los ganaderos puedan obtener o renovar el carné de aplicador de productos biocidas. LA UNIÓ apuesta por hacerlo compatible con el carné de aplicador de plaguicidas cualificado. / REDACCIÓN

¿Quién debe tener la obligación de disponer de un carné de biocidas?

Las personas que apliquen los siguientes tipos de biocidas deben demostrar una cualificación profesional:

- Grupo principal 1: DESINFECTANTES

TP2: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales (excepto los utilizados en el control de la legionela).

TP3: Biocidas para la higiene veterinaria.

TP4: Desinfectantes para los equipos, recipientes, utensilios y superficies que están en contacto con los alimentos y piensos.

- Grupo principal 3: PLAGUICIDAS

TP14: Rodenticidas.

TP18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.

TP19: Repelentes y Atrayentes.

¿Cómo se puede obtener el carné de biocidas (cualificación profesional)?

Las personas interesadas en la obtención del carné de biocidas, únicamente lo pueden hacer mediante dos vías:

- Realizando un curso de 290 h. de Formación Profesional para el Empleo de Servicios para el Control de Plagas del SERVEF.

- A través de un procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional.

¿Cuál es la fecha límite para acreditar la cualificación profesional (reconocimiento de la competencia profesional)?

Después de la publicación del Decreto 85/2016 en que se amplió el plazo para los que actualmente disponen de carné de aplicador de biocidas en diez años, la fecha límite se establece en el 15 de julio de 2020, fecha a partir de la cual dejarán de servir los actuales carnés de manipulador de biocidas.

Si tienes interés en obtener el carné, ¿qué debes hacer?

Las personas que se escribieron en el censo abierto en otoño de 2016, no es necesario que vuelvan a inscribirse. Si no lo realizaste en aquel momento, debes inscribirse antes del 30 de noviembre de 2017 a través del formulario que aparece en el si-

guiente enlace https://www.ocupacio.gva.es:7018/internet_comuns/comuns/jclient/sformssistemaexplotacion30/ObtenerXML.do?formulario=19329&idioma=cas

Al inscribirse en este censo no se obtiene la Cualificación Profesional, se obtiene el derecho a participar preferentemente en los Procedimientos que se convoquen. Estos permitirán obtener la cualificación profesional y solicitar posteriormente el Certificado de Profesionalidad antes del plazo fijado por la normativa.

**Si no te inscribes ¿qué pasa?**

Que la administración no sabrá con exactitud las necesidades del sector y es posible que se programen menos plazas de las realmente necesarias, en ese caso, los inscritos en el censo tendrán prioridad si hay más solicitudes que plazas.

Una vez inscrito en el censo, ¿cuáles son los pasos a seguir?

A partir del 30 de noviembre de 2017, la Dirección General de Formación Profesional planificará y publicará en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana las convocatorias de los procedimientos necesarios de reconocimiento de la competencia profesional, en la que tendrán preferencia los inscritos en el censo.

El SERVEF comunicará a LA UNIÓ estas convocatorias por lo que si nos indicas que te inscribes en el censo y nos mandas una copia de esta inscripción, te mantendremos informado de las mismas.

Si no te admiten en estas convocatorias ¿qué ocurre?

Para atender a todas las personas inscritas en el censo es probable que deban realizarse varias convocatorias, el orden de admisión suele ser por mayor experiencia laboral en el sector, por lo que de no entrar en un procedimiento se deberá estar atento a futuras convocatorias.

Más información en tu oficina de LA UNIÓ, a través de l'APP LA UNIÓ en tu móvil o en el correo info@launio.org. ■



Toda la vida en el campo, contigo



Protege tus cultivos con los mejores atomizadores y el asesoramiento de tu familia profesional de Fede



Máxima eficacia en el control de plagas con el mínimo consumo

81.000 m³/h de aire con una potencia de solo 39cv. Ahorra hasta 4l/h de combustible.



Servicio técnico especializado y taller a domicilio

Técnicos especialistas en pulverización. Te ofrecemos equipos de sustitución.



Resolvemos tus problemas rápidamente

Todos los recambios que necesitas. Contacto directo a través del teléfono 962 510 369 y WhatsApp 685 804 719.



Líderes en calidad. Visita nuestras instalaciones de diseño y fabricación en la Comunidad Valenciana.

Carretera Lliria, 1.3.5 · 46380 Chestre, Valencia · España · tel 962 519 369

fedepulverizadores.com · info@pulverizadoresfede.com



Seguro Base con Garantías Adicionales para Uva de Vinificación

Laura Palacios García. LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders.

El seguro de uva de Vinificación se incluyó en el sistema de seguros agrarios en el plan 1982, siendo uno de los seguros más evolucionados y que mejor se adapta a cada una de las explotaciones. Cabe recordar las principales modificaciones a lo largo de los últimos años:

- ✓ 2004: Inclusión de la **garantía en la plantación**.
- ✓ 2005: particularización de las tasas del riesgo de **helada en función del sistema de conducción, vaso y espaldera**, se incluyó el riesgo de **Incendio** y la cobertura de los daños por **Mildiu** como consecuencia de las lluvias persistentes.
- ✓ 2006: se crea los nuevos modelos de aseguramiento, seguro de explotación de viñedo con **rendimientos individualizados** y el seguro por modalidades.
- ✓ 2009: se incluyeron las garantías para **viñedos de características especiales**, precio superior y valoración diferenciada del riesgo de pedrisco. Inclusión de la garantía de **daños en plantaciones jóvenes** y la cobertura de las pérdidas ocasionadas por **fauna salvaje**.
- ✓ 2010: se incluyó para las parcelas inscritas en la **Denominación de Origen** una **compensación por la pérdida de calidad en helada**.
- ✓ 2012: **nuevo seguro de modalidades crecientes**, creándose la base de datos para la asignación de rendimientos individualizables. Además se diferenció el riesgo de fauna silvestre entre **fauna no cinegética y cinegética**, se **equipararon los Vinos de Pago a las Denominaciones de Origen**, se extendió la garantía para viñedos de características especiales a todas las DO y Vinos de Pago, y se incluyó la garantía a las **instalaciones**.
- ✓ 2013: se incluyen en las garantías **de instalaciones el cabezal y la red de riesgo**.
- ✓ 2014: inclusión de un **nuevo garantizado del 50% del rendimiento**. Se creó un nuevo módulo 2A, y la posi-



bilidad de elección de los **riesgos excepcionales en el módulo 2 por parcela o por explotación**.

- ✓ 2016: cobertura de **daños en madera que no produciendo la muerte de la cepa ocasione pérdidas en la producción de la siguiente cosecha**. El cálculo de la indemnización se realizará **separando las parcelas de secano y regadío**. Adelanto de la fecha de **inicio de garantías para el seguro de otoño al estado fenológico A** (yema de invierno).

Para el 2017, se contemplan las siguientes modificaciones:

- **Asignación de Bonificación / Recargo por cambios de titularidad**: para aquellos asegurados que incorporen a la declaración de seguro parcelas contratadas anteriormente por otros asegurados y que representen más del 50% del valor de la producción asegurada, se tendrá en cuenta para el cálculo de la bonificación y recargo.
- **Actualización de variedades en las Denominaciones de Origen**

En el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados, ENESA concede las siguientes subvenciones máximas en función del módulo contratado:

Módulo	Subv. Base	Contrat. Colectiva	Por financiación SAECA	Características asegurado	Continuidad aseguramiento	Reducción de riesgo y condiciones productivas	TOTAL
1	75	-	-	-	-	-	75
2A	30	6	1	11	7	-	58
2B	21	6	1	11	7	2	49
3	13	6	1	11	7	2	40
P	7	6	1	9	5	-	31
Complementarios	7	6	1	9	5	-	31

Con todas estas modificaciones, el seguro actual ofrece múltiples opciones de aseguramiento en función de nuestra explotación:

LÍNEA 312 - UVA DE VINIFICACIÓN

OPCIÓN	MÓDULO	PEDRISCO	HELADA-MARCHITEZ	RIESGOS EXCEPCIONALES	RESTO ADVERSIDADES	PLANTACIÓN PLANTONES
1	1	explotación garantizado 50%				explotación 20% absoluta
2		explotación garantizado 70%				
3	2A	parcela 10% daños	explotación garantizado 50%			explotación 20% absoluta
4			explotación garantizado 70%			
5	2B	parcela 10% daños	explotación Tabla Bonus		explotación garantizado 50%	parcela 20% absoluta
6					explotación garantizado 70%	
7					explotación garantizado 80%	
8			explotación Tabla Bonus	parcela 20% absoluta	explotación garantizado 50%	
9					explotación garantizado 70%	
10					explotación garantizado 80%	
17	3	parcela 10% daños	parcela 20% absoluta	parcela 20% absoluta	explotación garantizado 50%	parcela 20% absoluta
18					explotación garantizado 70%	
19					explotación garantizado 80%	
20		parcela 10% daños	explotación garantizado 50%			
21			explotación garantizado 70%			
22			explotación garantizado 80%			
23	P	parcela 10% daños	explotación Tabla Bonus	parcela 20% absoluta	NO COBERTURA	parcela 20% absoluta
24			explotación Tabla Normal			
25			parcela 20% absoluta			
26			parcela 10% daños			
27			NO COBERTURA			

Contacte con nuestras oficinas de La Unió, y solicite presupuesto sin compromiso. Nuestros asesores le guiarán en la elección de la mejor opción con las más completas garantías, y le acompañarán desde la contratación de la póliza hasta la gestión del siniestro.

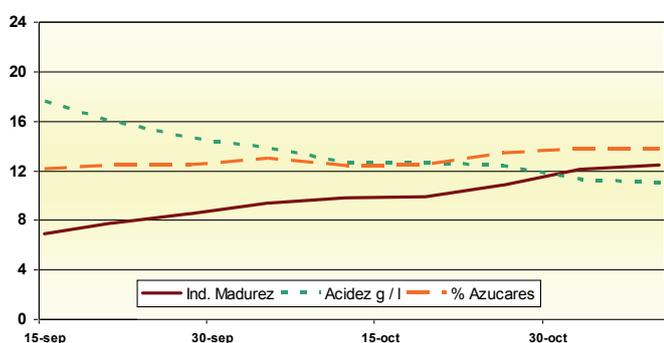
CLEMENRUBÍ (P)



Es una mutación espontánea de la variedad Oronules descubierta en Valencia por D. Juan Navarro, quien cedió a AVASA la exclusiva mundial. En mayo de 2005, AVASA solicitó su protección con el nº 20051035 y el 28 de enero de 2008, la O.C.V.V. le concedió la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal mediante su decisión Nº EU 21770.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	15 Septiembre - 30 octubre , según zonas
Color	Naranja rojizo (I.C.= 21)
Diámetro	52 - 57 mm.
Diámetro / altura	1,10 Esférica ligeramente achatada
Peso	80 - 90 g
Espesor corteza	2,3 mm
Rugosidad corteza	Media
Porcentaje zumo	47 - 55
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,4 - 1
Índice de madurez	7,8 - 11,8
Observaciones agronómicas	Muy productiva y precoz . Rápida entrada en producción. Vigor limitado, cubrir el tronco. Clementina con muy buenas cotizaciones .



Fuente: IMA - AVASA

**Variedades
Exclusivas
Protegidas (P)**



AVASA
AGRUPACIÓN
DE VIVERISTAS
DE AGRIOS, S.A.

AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalá de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 468
email: info@viverosavasa.com

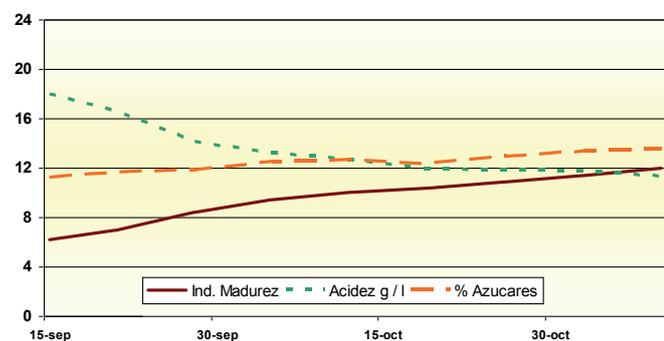
OROGRÓS (P)



Es una mutación espontánea de la variedad Oronules originada en Vall d'Uixó (Castellón) y descubierta por D. Vicente Arnau. El 21 de octubre de 2013, la O.C.V.V. otorgó la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión Nº EU 36431 en favor de AVASA, licenciatario exclusivo para su propagación.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	20 Septiembre - 31 de Octubre
Color	Naranja/rojizo intenso (I.C.= 24)
Diámetro	55 - 60 mm.
Diámetro / altura	1,1 Esférica ligeramente achatada
Peso	80 - 100 g
Espesor corteza	2 mm
Porcentaje zumo	52 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,35 - 0,95
Índice de madurez	8,2 - 12,2
Observaciones agronómicas	Muy precoz y productiva . Rápida entrada en producción. Más vigorosa y menores abultamientos en tronco. Mayores tamaños y precios de la fruta que otras mutaciones de Oronules.



Fuente: IMA - AVASA

MANDANOVA SL (P)

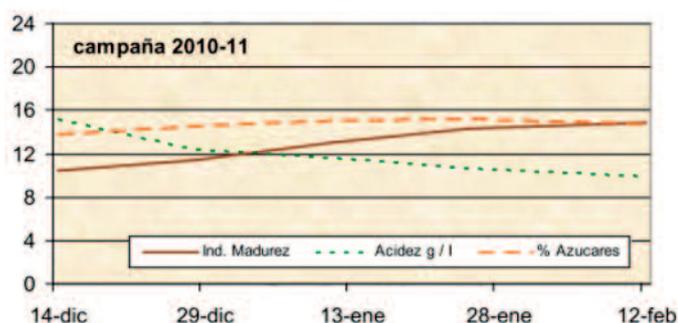


Mutación de mandarina Nova obtenida mediante irradiación de yemas en Sudáfrica por el ARC-ITSC, quién cedió a AVASA la exclusiva en España. El 18 de enero de 1999, AVASA solicitó su protección con el nº 19990031, siendo el 9 de febrero de 2015 cuando la O.E.V.V. le concede la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal mediante su decisión Nº EU 39502.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	1 Diciembre - 5 Febrero según zonas
Color	Naranja intenso (I.C.= 19)
Diámetro	55 - 65 mm.
Diámetro / altura	1,18
Peso	90 - 120 g
Espesor corteza	2,3 - 2,8 mm
Porcentaje zumo	50 - 55
Azúcares %	14 - 15
Acidez %	1,5 - 1,0
Índice de madurez	11 - 14
Observaciones agronómicas	Muy productiva, sin semillas y no las induce en otras variedades. Rápida entrada en producción.

Fuente: IMA - AVASA



Variedades Exclusivas Protegidas (P)

MURINA (P)

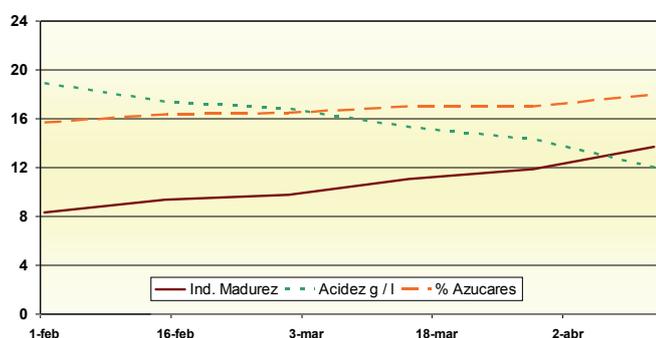


Mutación de Murcott obtenida en el IMA a partir de la irradiación de yemas de Murcott LS (AVASA PRI-1) introducidas en España por AVASA. La variedad está protegida y requiere de la pertinente licencia para su uso y desarrollo. El fruto es muy atractivo y de gran calidad. Su sensibilidad a Alternaria es similar a la del mandarina Nova.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Febrero / Abril
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	57 - 62 mm.
Diámetro / altura	1,30
Peso	90 - 100 g
Espesor corteza	1,3 - 1,5 mm
Porcentaje zumo	54 - 58
Fructificación	Muy alta, no precisa tratamiento para el cuajado.

Fuente: IMA - AVASA



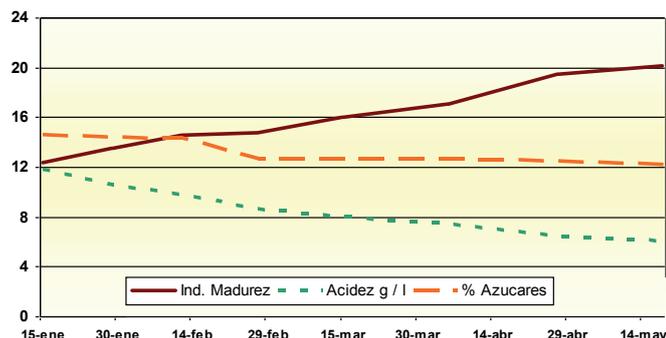
CHISLETT SUMMMER NAVEL (P)



Se originó por una mutación espontánea de la variedad Washington Navel, descubierta en Australia por Greg Chislett en 1986. El 8 de octubre de 2007 la O.C.V.V. otorga la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión N° 20976, siendo AVASA el licenciatario exclusivo para la Unión Europea y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Febrero / Mayo , muy tardía
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,05
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4,5 mm
Porcentaje zumo	55 - 58
Azúcares %	10 - 13
Acidez %	1,2 - 0,7
Índice de madurez	9 - 20
Observaciones Fruto	Buena adherencia al pedúnculo. Piel fina, fruto muy atractivo . Menor acidez que otras tardías.



Fuente: IMA - AVASA

**Variedades
Exclusivas
Protegidas (P)**



AVASA
AGrupación
de Viveristas
de Agrios, S.A.

AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE AGRIOS, S.A.
Partida Torrasa, Camino Estopet, s/n
Ap. Correos 20 - 12.570 Alcalà de Xivert (Castellón)
Tel.: (+34) 964 761 468
email: info@viverosavasa.com

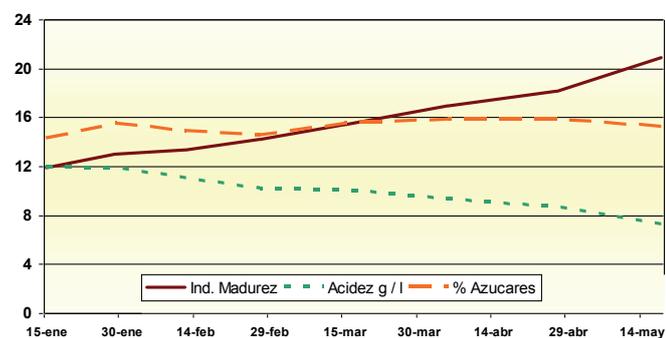
POWEL SUMMMER NAVEL (P)



Mutación espontánea de Washington Navel, descubierta por Neil y Joyce en Australia en 1982. El 17 de diciembre de 2007 AVASA obtiene la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal en la Unión Europea mediante su decisión N° 20998, por lo que tiene su exclusividad en Europa y otros países.

CARACTERÍSTICAS DEL FRUTO

Recolección	Marzo / Mayo , según zonas
Color	Naranja (I.C.= 12)
Diámetro	78 - 83 mm.
Diámetro / altura	1,02
Peso	240 - 260 g
Espesor corteza	3,5 - 4 mm
Zumo %	55 - 58
Azúcares %	11 - 14
Acidez %	1,1 - 0,8
Índice de madurez	10 - 18
Observaciones del Fruto	Gran adherencia al pedúnculo y consistencia muy firme al final de la campaña.



Fuente: IMA - AVASA

Acord entre Conselleria i LA UNIÓ

Pacte per a la crema de la palla de l'arròs

La Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural va publicar en el DOCV una resolució sobre la modificació del període i horari de cremes de la palla de l'arròs per a 2017 en parcel·les situades a menys de 500 metres de sòl forestal. / REDACCIÓ



La normativa és fruit del pacte abastat entre el departament agrari de la Generalitat i les Organitzacions Professionals Agràries, entre elles LA UNIÓ.

D'esta manera s'habilita, amb caràcter extraordinari i únicament per raons fitosanitàries, la possibilitat d'autoritzar la crema de restes de restolls i palla d'arròs en aquelles superfícies de cultiu ubicades en l'entorn de l'Albufera de València, des del 3 d'octubre fins al 30 de novembre de 2017, ambdós inclosos, i en horari des de l'ortus fins a les dos hores abans de l'ocàs solar. Estes autoritzacions corresponen als directors dels Serveis Territorials de la Conselleria de Medi Ambient, i es troben delegades en els agents mediambientals.

LA UNIÓ havia qüestionat que a la fi de setembre, i amb la sega ja molt avançada, la Generalitat no havia sigut capaç de donar solució a un problema que ve de fa temps. En aquest sentit, va recordar que l'any passat es va anunciar la creació d'una Comissió específica tècnica per a tractar aquesta situació, de la qual es desconeixen els seus resultats. Passat un any, no es coneixen les seues conclusions ni s'havia consensuat res amb els actors de la principal activitat econòmica del Parc, els arrossers. Això, unit al fet que la Junta Rectora del Parc convoca reunions per a tractar la crema de la palla en plena campanya de sega, és una autèntica mofa al sector arrosser que no té justificació alguna.

La immensa majoria de la palla segada aquesta campanya es trobava "a cordó" en els camps i no cremar-la ocasionaria uns perjudicis encara majors que els coneguts per l'augment de l'anòxia, el fong de la *Pyricularia Oryzae* i les males herbes que han empitjorat de manera terrible en els últims anys. Cal recordar els greus antecedents de putrefacció i males olors que en anys anteriors es van produir amb les aigües negres.

LA UNIÓ considerava que per a la campanya d'enguany ja no hi havia temps material d'organitzar cap altra solució a aquest greu problema i emplaçava a la Conselleria a "que considere les greus conseqüències de no permetre cremar ordenadament la palla en tot el parc". "Els arrossers no tenim cap altra alternativa viable a la crema a hores d'ara i és una irresponsabilitat no autoritzar-la, no fer els deures quan toca i malgrat les promeses transmeses en el seu moment ens sembla molt perillós", assenyalava Enric Bellido, responsable del sector de l'arròs de LA UNIÓ. En aquesta línia, apostava per "realitzar una crema de la palla de forma racional, espaiada en el temps i únicament aquells dies en què realment no provoqe molèsties, i tot tutelat per la pròpia Conselleria". ■

Creían que no se podía mejorar, pero lo hemos conseguido.



Nueva Serie M5001 Narrow

M5071DTN / DTQ M5091 DTN / DTQ M5101 DNT / DTQ

Conócelos en tu Concesionario Oficial Kubota:

AGRO ATES S.L.

Avda. La Albufera, s/n

46910 - Alfafar (VALENCIA)

Teléfono: 963 180 090

ENTREVISTA // Eduard Esparza, responsable del caqui de LA UNIÓ de Llauradors

“El productors de caqui hem de demanar un contracte que ens assegure el cobrament de la collita i evite el retracte”



Quines novetats presenta la campanya del caqui?

Aquesta campanya es va a caracteritzar per una major qualitat de la fruita, els calibres són superiors als de la campanya passada i per tant és d'esperar que els preus que percebem els productors siguin millors que els de l'anterior. En relació a la producció, com ha succeït en anys anteriors, serà un poc major que la de la campanya anterior, encara que no tant com es preveia o es podia esperar per l'entrada en producció de les noves explotacions, degut fonamentalment al menor rendiment de les explotacions més antigues que han millorat en calibre i no tant en quantitat. Segons les estimacions que hem realitzat des de LA UNIÓ de Llauradors, s'espera un augment d'entre el 5-7%, la qual cosa ens situarà en una producció propera a les 310.000 tones, però amb un increment molt inferior al que era habitual en els últims anys.

Com preveu el comportament dels preus?

Al principi de campanya els preus que paguen els comerciants solen ser acceptables i similars als d'altres temporades. El mercat està esperant la fruita i per tant hi ha una demanda important. El caqui està associat a l'inici de la tardor i el consumidor ho demana en els lineals i en els mercats, el normal és que augmente la demanda i lògicament augmente el preu que perceben els productors. Confiem que aquesta tendència no varie massa i els preus es puguin mantenir al llarg de tota la campanya.

Va guanyant terreny el cultiu del caqui en detriment d'altres cultius tradicionals?

La febre del caqui ja no és la mateixa d'altres anys, estem observant que cada any es planten menys arbres. Entre altres coses, a més de la baixada de preus, està influïnt l'augment de costos. Cada vegada són més els tractaments fitosanitaris que hem de fer. Des de fa uns anys l'aparició en moltes zones de manera espectacular de la mosca blanca -que porta associada l'aparició de fredolic- ha provocat que hàgem de fer tractaments amb productes molt cars que encareixen els costos i per tant disminueixen la rendibilitat. Açò fa que cada vegada siga menys atractiu el cultiu i que molts llauradors s'ho pensen més a l'hora de decidir-se pel cultiu del caqui. També influeix l'especialització de les diferents tasques agrícoles, és a dir, hi ha certes actuacions, com per exemple la poda que s'han especialitzat molt, la qual cosa influeix en una major o menor producció.

Què milloraria en el cultiu?

La innovació, sobretot tecnològica, està afortunadament en mans de les cooperatives i per tant en mans dels llauradors. Nosaltres, des de LA UNIÓ, apostem per aquesta línia, però sobretot creiem que la recerca (R+D+I) per a retardar o avançar la recol·lecció, en post-collita i en comercialització els instruments que hem de continuar usant per a fer créixer el sector.

Està preparat el sector per a pegar el bot internacional?

Afortunadament, per la qual cosa he dit abans, gran part del món ja està conquistat, ara el més important és consolidar-ho. Rússia és una de les nostres assignatures pendents, però lamentablement no depèn de nosaltres, sinó que és un tema merament polític. El veto rus ens ha fet perdre un gran nínxol de mercat que hem hagut de recuperar en altres parts. En aquest sentit, EUA i Canadà són comprats ja oberts, però que s'han de consolidar perquè tenen un potencial molt gran. Brasil també és un gran mercat en el qual ja hem començat a introduir-nos. Personalment, considere que Mèxic és el pròxim mercat a conquerir a causa de la gran quantitat de consumidors.

Àsia és l'altre gran repte i em consta que s'està treballant, però necessitem que l'Administració ens ajude a l'hora de negociar protocols d'ex-

portació que facen realment rendible el nostre comerç amb els països asiàtics.

Què li aconsella als llauradors a l'hora de negociar?

En primer lloc, és molt important que no es precipiten, que exigisquen un contracte que assegure, en la mesura del possible, el cobrament de la collita i impossibilita el retracte. Desgraciadament, és cada vegada més freqüent i de la mateixa forma que ocorre amb els cítrics, que existisquen casos d'impagaments; per això és molt important que el productor s'informe de la solvència i de l'historial del comprador abans de vendre. Entre tots hem de ser capaços de tirar a aquells aprofitats que creuen que és fàcil furtar als llauradors i que juguen amb la seua suor i esforç. Si nosaltres no som capaços de donar valor a la nostra producció i el nostre treball serem preses més fàcils, no cal tenir por a denunciar abusos comercials, per a açò està LA UNIÓ que no tindrà cap objecció a denunciar tant davant l'Agència d'Informació i Control Alimentari (AICA) -depenent del Ministeri d'Agricultura- com davant els Jutjats a aquells operadors que no complisquen els seus compromisos o simplement enganyen al productor.

Tenen suport de les Administracions?

Com ja he dit abans, la innovació i la recerca del sector es fa, en la majoria d'ocasions a càrrec del productor, qui a través de les seues cooperatives finança gran part dels pressupostos. És molt important que es posen més diners damunt de la taula. És clau que el ICEX i l'IVEX ens ajuden, sobretot a l'hora de donar-nos a conèixer i facilitar l'obertura de nous mercats. L'Administració autonòmica ha d'incrementar les seues aportacions a l'hora d'investigar tant les noves varietats, el seu comportament en el nostre territori com en l'eficàcia i eficiència dels tractaments de les noves plagues que cada dia estan apareixent en els nostres camps.

Què ha de fer el sector per a no morir d'èxit?

És clau que el sector estiga organitzat i no destruir tot allò que hem aconseguit ja. S'ha de planificar la comercialització per a poder planificar la producció, una cosa sense l'altra no té cap sentit. La Denominació d'Origen (DO) és l'eina que ha demostrat ser més eficaç a l'hora de promocionar i diferenciar al caqui, per tant hem de recolzar-la i potenciar-la, en cap cas criticar-la sense fonament perquè és tirar pedres a la nostra pròpia teulada.

La creació de la marca Persimon ha sigut un èxit al que tots els altres productes volen arribar, nosaltres ja ho tenim i per tant ho hem de protegir com un dels valors més importants que té el sector. Aquesta campanya han entrat ja en la DO, operadors que fins al moment tenien certes reticències. Els grans operadors europeus volen, no ja caquis, sinó Persimon i per a poder comercialitzar Persimon has d'estar inscrit en la DO i per tant participar -com la majoria de cooperatives- de les despeses de promoció. No podia ser i no resulta gens lògic que la promoció la férem uns quants i els beneficiosos els obtingueren tots. En definitiva, el repartiment dels beneficis de la comercialització del caqui s'ha de repartir entre tots els agents que intervenen, inclòs per descomptat el productor, i LA UNIÓ va a estar treballant i vetlant per a assegurar aquest repartiment.

És més rendible aquest cultiu que uns altres tradicionals a la Comunitat Valenciana, com els cítrics?

En principi sembla, en teoria, que és més rendible, però cada vegada menys. Com he dit anteriorment, cada vegada són majors els costos i menors els preus, amb el que la rendibilitat cada vegada és menor. Comparar-nos amb els productors de cítrics és jugar amb avantatge, ja que el cultiu de cítrics és cada dia menys rendible i només són competitiu aquells productors que aposten per varietats modernes, però amb royalties molt cars que impedeixen que la majoria de productors puguin optar per aquestes varietats.

No m'agradaria que el sector del caqui arribara als nivells dels cítrics. Si fem les coses com he dit anteriorment, estic convençut que tenim un bon futur per davant; però si l'especulació, l'avarícia i les males pràctiques s'instal·len en el sector tindrem els dies comptats. Per això és tan important que els llauradors denunciem les males pràctiques i que l'Administració perseguisca i castigue amb tot el pes de la llei a qui incompleix o s'aprofita de la seua situació privilegiada, més igual que anomena com s'anomena. ■

CAQUI// Nova campanya

La consellera d'Agricultura assenyaleta que l'actual campanya presenta un caqui de gran qualitat

La consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, Elena Cebrián, ha assenyalat que l'actual campanya presenta un caqui de gran qualitat a la Comunitat Valenciana. / REDACCIÓ

Durant la presentació de la campanya de promoció de consum de caqui Persimon, organitzada pel Consell Regulador de la Denominació d'Origen, Cebrián va destacar que l'inici d'esta campanya es caracteritza per una fruita de qualitat i bons calibres. La producció estimada de fruita serà molt semblant a la pasada.

Cebrián ha felicitat a este sector per les seues forteses i ha indicat que el Consell continuarà recolzant el Consell Regulador i als productors de caqui, com ve fent, en matèria d'investigació, de sanitat vegetal i d'internacionalització. Així mateix, Cebrián ha comentat l'orientació a l'exportació d'esta fruita i la consolidació del mercat de la Unió Europea. En este sentit, ha assenyalat que en general, els enviaments de caqui des de la Comunitat Valenciana se situen en els últims anys entre el 45% i el 50% de la producció.

En 2016 es van exportar 145.705 tones de caquis des de la Comunitat (un 4,9% del total de fruita exportada) sent la principal destinació de la fruita la Unió Europea, els consumidors de la qual van rebre més del 88% dels enviaments.

Quant al valor d'estos enviaments, en l'any 2016 les exportacions de caquis tipus persimon de la Comunitat Valenciana van



registrar un valor d'uns 138,7 milions d'euros (el 4,9% del valor total de la fruita exportada des de la Comunitat Valenciana), el que va suposar el 76% dels enviaments de caqui del conjunt de l'Estat espanyol.

Els principals països de destinació dels enviaments d'esta fruita van ser Alemanya, Itàlia i França a l'englobar el 47% del valor de les exportacions espanyoles. Cal destacar així mateix altres destinacions creixents en el mercat europeu, com els països bàltics, Àustria, Polònia, Holanda i Bèlgica, i tercers països com Aràbia Saudita i EUA.

L'interés creixent dels mercats asiàtics per a les produccions valencianes d'alta qualitat i ecològiques és una línia de treball que la consellera ha anunciat per als pròxims anys.

Quant a les dades d'exportació de 2017 en tones, fins al mes de juliol les exportacions d'esta fruita van ser un 36,7% superiors en quantitat al mateix període de l'any anterior i un 29,9% en valor, encara que cal tindre en compte que la campanya de caqui no concentra la seua producció en eixes dates. En import, la Comunitat Valenciana lidera amb el 72,8% les exportacions d'esta fruita en el conjunt nacional. ■

persimon®
la marca líder
de la Denominació de Origen
RIBERA DEL XUQUER



CÍTRICS// La AICA obri expedients a comerços i distribució després de les denúncies de LA UNIÓ

L'aforament de collita preveu un 20% menys de collita i es confia en una recuperació dels preus per als productors



La Conselleria d'Agricultura va presentar l'aforament cítricol per a la campanya 2017-2018, amb un descens previst del 20% sobre la passada campanya, la qual cosa hauria de servir perquè tornen a recuperar-se els preus per al cítricultor segons LA UNIÓ. / REDACCIÓ

Aquesta disminució productiva ha d'ajustar-se als volums d'exportació de les últimes campanyes, desapareixent excedents que serveixen d'excusa per a baixar el preu en origen.

LA UNIÓ va criticar l'opacitat i falta de transparència de la Conselleria d'Agricultura, després de no facilitar les dades de producció i la seua variació per varietats; qüestió que es va criticar des de l'oposició a l'anterior Govern del PP, que va ser l'últim en no facilitar aquestes dades en la campanya 2014/2015, i que ara l'actual govern del Botànic torna a reeditar amb l'únic objectiu de beneficiar a una part del sector que disposa d'una informació per a pressionar al productor en la venda de la seua collita. En aquesta ocasió, la Conselleria d'Agricultura s'ha posat d'esquena als cítricultors i entra en el joc de determinades entitats del sector cítricol. Per tant, des de LA UNIÓ, que sempre ha reivindicat una informació al servei del sector, es va a sol·licitar que la Conselleria recapacite i facilite una informació que ha pagat el cítricultor amb els seus impostos.

Expedients sancionadors AICA

L'Agència d'Informació i Control Alimentaris (AICA), dependent del Ministeri d'Agricultura, ha obert expedients sancionadors després de les denúncies interposades la passada campanya per LA UNIÓ de L'auradors, contra tres comerços cítricoles per presumptes incompliments en l'existència i contingut de contractes per part dels mateixos, i contra la cadena de distribució Alcampo per cometre una infracció en la justificació de la promoció l'últim divendres de novembre, conegut com Black Friday.

Després de realitzar les comprovacions oportunes arran de les denúncies presentades per LA UNIÓ, la AICA considera que hi ha possibles incompliments de la Llei de mesures per a millorar el funcionament de la cadena alimentària. En aquest sentit, assenyala en diverses comunicacions oficials que ha anat transmetent a aquesta Organització Agrària que existeixen indicis raonables per a obrir expedients sancionadors a tres empreses denunciades per LA UNIÓ i amb seu social a Múrcia, Puçol i la

Pobla del Duc per absència de continguts mínims en els contractes o per absència dels mateixos, així com pels terminis dels pagaments als llauradors.

De la mateixa manera la AICA obri expedient sancionador a la cadena Alcampo per existir indicis raonables d'haver comès una infracció tipificada en la Llei de la Cadena Alimentària. LA UNIÓ va traslladar a la AICA el 24 de novembre del passat any una denúncia contra aquest hipermercat pels preus extremadament baixos en la venda de taronges i mandarines aprofitant la campanya de Black Friday. En aquest cas es tractava d'una oferta on 5 quilos de taronges tenien un preu d'1,99 euros (0,40 €/kg) i un quilo de mandarines s'oferia a 0,59 euros/kg.

LA UNIÓ insisteix en la necessitat que els comerços i les cadenes de distribució-supermercats actuen correctament i reitera que al llarg de la nova campanya cítricol que acaba d'iniciar-se va a continuar vetllant pels interessos dels cítricultors de la Comunitat Valenciana i denunciant qualsevol tipus d'anomalia o il·legalitat que es detecte. En aquest sentit, es posa a la disposició dels productors de cítrics perquè li traslladen qualsevol incidència que observen tant en les seues relacions contractuals amb els operadors comercials com en les campanyes de promoció que realitzen les empreses de la distribució. LA UNIÓ no està en contra de les ofertes als consumidors sempre que les paguen les cadenes de distribució i no els productors amb el preu que perceben. L'ús dels cítrics com a reclam perquè aquestes cadenes obtinguen més beneficis en altres productes no pot ser a costa del treball i esforç dels llauradors. ■



Fira de Tots Sants 2017

de l'1 al 5 de novembre
amb l'agricultura valenciana
des de 1346

Cocentaina



FIRA DE TOTS SANTS
COCENTAINA

Festa d'Interés Turístic Nacional



talleres **cerdá**



IMA AGRICOLA 2010, S.L.
VENTA Y REPARACIÓN DE
MAQUINARIA AGRICOLA Y JARDINERIA



LEVANTE AGRÍCOLA

CITRICS// No han passat la quarantena ni estan sanejades

Agricultura confirma a LA UNIÓ l'existència de parcel·les il·legals de la mandarina Sigal

Conselleria d'Agricultura ha confirmat a LA UNIÓ de Llauradors l'existència d'algunes parcel·les a la Comunitat Valenciana plantades amb la varietat de mandarina híbrida d'origen israelià, denominada Sigal, que no han passat ni la fase de quarantena legalment establida ni s'ha comprovat que estiguen sanejades. / REDACCIÓ

LA UNIÓ va denunciar aquests fets fa uns mesos a la Conselleria perquè a través del seu Servei de Sanitat Vegetal actuara i inspeccionara les parcel·les i si escau aplicara la legislació vigent que disposa ja que "no es pot cultivar en el nostre territori cap varietat de cítrics que no haja passat el període de quarantena corresponent o s'haja certificat per l'Institut Valencià d'Investigacions Agràries (IVIA) que està completament sanejada".

La Conselleria d'Agricultura, com a mesura fitosanitària i donant la raó a LA UNIÓ, va signar al juny una Resolució per la qual obligava als propietaris a destruir el material vegetal de la varietat Sigal per no estar sanejat i ser possible transmissor de plagues. Així, es donava als interessats un termini màxim d'un mes, a explicar des de la recepció de la notificació, per a procedir a la destrucció del material vegetal, circumstància que a més hauria de comunicar al Servei de Sanitat Vegetal doncs s'ha de realitzar en presència de funcionaris. Si en el període indicat, l'interessat no haguera procedit a la destrucció del material, d'acord a la Llei de Sanitat Vegetal l'Administració competent procedirà a executar la destrucció.

LA UNIÓ ha pogut certificar que encara no s'ha procedit a la destrucció del material vegetal per part de la propietat i es podria donar el cas que, suposadament, es distribuïra des d'allí

material il·legal, per la qual cosa ha notificat a la Conselleria d'Agricultura que destruisca d'ofici, tal com es contempla en la Resolució, la plantació.

Aquesta varietat és una obtenció del Aro Volcani Center d'Israel i la titularitat a Espanya és de Citrus Genesis. No obstant això, aquesta varietat no hauria d'estar cultivant-se encara ja que acaba de passar els tràmits de quarantena legalment establida i s'ha distribuït als vivers autoritzats per a la seua reproducció i posterior distribució i plantació.

LA UNIÓ és coneixedora de l'existència de més plantacions il·legals d'aquesta varietat, fins i tot fora de la Comunitat Valenciana, i anirà denunciant la seua situació a la Conselleria d'Agricultura o a les autoritats competents en cadascuna de les comunitats autònomes perquè adopten les mesures fitosanitàries pertinents. Per això reclama a l'empresa que té els drets de gestió d'aquesta varietat que aclarisca la situació i col·labore.

LA UNIÓ pretén amb aquestes denúncies evitar que es produísca una situació d'abús en el futur cobrament als llauradors de royalties elevats mitjançant un procés similar al que s'ha dut a terme amb la varietat Orri, quan al principi es va expandir el material vegetal abans de la seua protecció per a després, una vegada aconseguida la mateixa, reclamar mitjançant processos de regulació uns royalties que ronden els 75 € per planta i 0,03 euros per kg comercialitzat.

La mandarina Sigal és un híbrid entre la Orah i la Shani, el fruit de la qual és de grandària mitjana, sense coll, color taronja fosc, partenocàpic, no autoincompatible i de maduració tardana, doncs a Israel es produeix entre els mesos de gener i febrer. ■

GARROFA// Onada de robatoris

LA UNIÓ de Llauradors alerta de robatoris de la collita de garrofes en la major part de les zones productores

LA UNIÓ de Llauradors alerta de robatoris de garrofes en les zones productores de la Comunitat Valenciana, davant la impotència i ràbia dels productors que veuen com en uns minuts perden la seua collita. Un repunt en els preus d'aquest cultiu podria estar darrere d'aquest increment dels robatoris en els camps. / REDACCIÓ

Precisament la por a perdre la collita va provocar que els llauradors de les zones on hi ha més robatoris, replegaren la garrofa de forma més avançada del que és habitual, ja que normalment aquestes tasques s'efectuen més endavant.

LA UNIÓ va traslladar a la Delegació del Govern a la Comunitat Valenciana aquests fets perquè les forces de seguretat de l'Estat extremen les feines de vigilància tant en camp com amb qualsevol vehicle o magatzem sospitosos de transportar o comerciar amb mercaderia robada.

Aquesta Organització Professional Agrària indica que els robatoris es produeixen perquè existeix un mercat negre consolidat

amb compradors segurs. LA UNIÓ reclama major vigilància en els camps durant l'època de recol·lecció i que posteriorment es controle la procedència de les garrofes en la distribució comercial, així com s'investiguen aquells comerços o persones que es dediquen presumptament a comprar garrofes furtades en els camps. ■



FIRA VALENCIANA DE LA MEL

Declarada d'interés turístic

Fivamel '17

DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017
PLAÇA D'ESPANYA · MONTROIY (València)

apiADS



GENERALITAT
VALENCIANA



AJUNTAMENT DE MONTROIY

València
València
Turisme



Planes Provincial de Turismo de València



caixa rural torrent
Fondo Social



PAC// Adelanto del pago por la sequía y los bajos precios

LA UNIÓ solicita el anticipo de las ayudas directas de la PAC y Conselleria paga rápidamente

LA UNIÓ de Llauradors solicitó a la Conselleria de Agricultura que abonara el anticipo de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes al ejercicio 2017 que permite adelantar la Comisión Europea como consecuencia de la sequía y los bajos precios percibidos por los productores. / REDACCIÓN

Desde el lunes 16 de octubre se podían realizar esos pagos, aunque según el sondeo efectuado por LA UNIÓ los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana todavía no habían percibido nada en esos primeros días y por ello reclamaba a Conselleria que lo hiciera efectivo en el periodo de tiempo más corto posible.

A mediados de agosto la Comisión Europea aprobó la Decisión de Ejecución por la que permite incrementar el porcentaje de anticipos de las ayudas directas para la campaña 2017, como consecuencia fundamentalmente de la escasez de lluvias, petición realizada en su día por LA UNIÓ de Llauradors y su organización estatal la Unión de Uniones. Se posibilita así adelantar el 70% para las líneas de ayudas directas. Al parecer casi todas las Comunidades Autónomas han comunicado al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) que van a pagar ese anticipo, entre ellas la Comunitat Valenciana.

Así mismo, LA UNIÓ aprovechó para solicitar a Conselleria de Agricultura que el 30% restante de las ayudas directas se abone en forma y plazo, es decir antes del 31 de diciembre con la finalidad de no ocasionar a los agricultores y ganaderos una doble imputación en su renta para el próximo año.

Esa misma semana de la petición de LA UNIÓ, la Conselleria de Agricultura informó del abono de un total de 44,6 millones de euros del anticipo correspondiente al régimen de pagos direc-

tos de la Política Agrícola Común (PAC). Estos fondos, que suponen más del 40% del total del volumen de estas ayudas, beneficiarán cerca de 39.000 agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana, lo que significa el 62% de las solicitudes. Se trata principalmente de las líneas de pago básico, pago verde, pequeños agricultores, pago a jóvenes y otros pagos asociados.

La consellera de Agricultura, Elena Cebrián, ha destacado el esfuerzo realizado por la Conselleria para realizar las transferencias. Estos ingresos se efectúan en las cuentas de los titulares de las explotaciones cuyos expedientes están libres de incidencias y de situaciones administrativas que requieren mayor atención. A lo largo de las próximas semanas se continuarán efectuando pagos hasta completar la totalidad del presupuesto, próximo a 100 millones de euros, hasta fin del plazo, el 30 de junio de 2018. A este respecto, Elena Cebrián ha explicado que esta aportación económica permitirá disponer de liquidez a los titulares de las explotaciones para afrontar inversiones en un ejercicio marcado por la sequía y la crisis que afecta al conjunto de los sectores productivos así como la dificultad en el acceso a la financiación necesaria para acometer las inversiones que requiere su actividad.

En cumplimiento de la normativa europea, el importe que se paga con el anticipo corresponde al 70% de las cuantías máximas en cada caso. Solo a partir del 1 de diciembre se podrá abonar el 30% restante (pago del denominado "saldo"). En 2017, el año en que se incrementa el umbral mínimo de pagos de 200 euros a 300 euros para percibir ayudas, se han presentado un total de 62.451 solicitudes en la Comunitat Valenciana. El total de las superficies declaradas en la Solicitud Única de 2017 es de 501.850 hectáreas, de las que 105.469 hectáreas corresponden a cítricos, 63.276 hectáreas a frutos secos, 51.042 hectáreas a olivar y 41.368 hectáreas a viña. ■

CAMPAÑA 2017/2018// Previsión producción

LA UNIÓ prevé un aumento del 21% en la cosecha de aceitunas respecto a la pasada, que fue anormalmente muy baja

La sectorial de aceite de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders estima que la cosecha de aceitunas en la Comunitat Valenciana para esta campaña 2017-2018 será un 21% superior a la campaña pasada, que tuvo realmente una producción muy baja debido a la sequía que provocó un cuajado irregular de la aceituna en primavera y que comportó un menor rendimiento del aceite. / REDACCIÓN

En este sentido, se prevé una producción de cerca de 19.000 toneladas, lo que significa todavía un descenso del 17% sobre la media de las últimas campañas y por tanto lejos de la normalidad productiva.

Los aumentos principales de cosecha se prevén en las zonas productoras de Valencia (6.384 Tm) y Castellón (6.066

Tm) con un 41 y 39%, respectivamente; mientras que en Alicante (6.451 Tm) por el contrario la perspectiva sea de una bajada aproximada de un 5%.

La sectorial de aceite de LA UNIÓ también ha realizado balance de la campaña pasada 2016-2017, donde la nota más destacada fue el descenso importante de producción y unos precios mejores para los agricultores, aunque sin llegar a ser los deseados para equilibrar el déficit productivo. Ese aumento de las cotizaciones se ha comprobado que no compensó la bajada de la cosecha, por lo que en líneas generales los ingresos de los productores fueron inferiores.

Para esta próxima campaña de recolección que se iniciará en unos meses, los productores confían en mantener los precios de la pasada y aprovechar así esa mayor cosecha prevista, con el objetivo de obtener una mayor renta de este cultivo. ■

ALMENDRO// Incertidumbre y preocupación ante la falta de información

LA UNIÓN de Llauradors denunció un inicio de campaña de recogida de la almendra sin precio para los productores

La sectorial de frutos secos de LA UNIÓN de Llauradors denunció que la campaña de recolección de la almendra se iniciaba en el conjunto de nuestras zonas productoras sin un precio para los agricultores, lo que había generado una situación de incertidumbre y preocupación. / REDACCIÓN

LA UNIÓN indica que pese a existir un precio de lonja, bastante inferior al de la campaña pasada, los operadores no están comprando almendra y no fijan ellos los precios con el claro objetivo de que bajen aún más las cotizaciones. A juicio de esta Organización Profesional Agraria "todo es fruto de una estrategia intencionada para que el productor acabe vendiendo finalmente a bajo precio por el miedo a que se le quede en el árbol". En este sentido, LA UNIÓN ya ha detectado algunas ventas de almendras sin precio, "pudiendo acabar al mismo nivel que hace ocho años donde fue ridículo lo pagado a los agricultores".

Los compradores de almendra pagaron en la pasada campaña un alto precio por la almendra y vieron disminuido su margen de beneficios. Así, ahora, parece que no desean que suceda lo mismo y por eso se han puesto de acuerdo para esperar que el mercado se hunda más de lo que está.

La almendra americana de California, más económica que la nuestra, suele entrar fácilmente en los mercados europeos y marcar las cotizaciones y este año tienen una gran cosecha mientras que el año pasado sufrieron los rigores de las heladas. Se podría argumentar que este año existe más cosecha en la Comunitat Va-

lenciana que la anterior, "pero aún así no se cubre la demanda del consumidor y se importa, lo que hace sospechar que se trata de movimientos especulativos". Según los datos disponibles, esta campaña se podría superar los 100 millones de kilogramos de almendras importadas, mientras que la producción en el conjunto del Estado será de unos 57 millones de kg.

La producción prevista en la Comunitat Valenciana de almendra para esta campaña es de 5.936 toneladas (2.300 en Alicante, 1.654 en Castellón y 1.198 en Valencia); más alta que la anterior y en parecidos términos a la de hace dos. Los precios que aparecen en la actualidad en lonja son de alrededor de 4 euros/kg almendra en grano en la variedad Comuna y de 7 euros/kg en la Marcona, mientras que el año pasado por esas mismas fechas eran de 6 euros/kg y 8,5 euros/kg, respectivamente.

LA UNIÓN de Llauradors solicitará al Ministerio de Agricultura, si continúa esta tendencia de bajos precios, que establezca medidas que garanticen la viabilidad del cultivo de la almendra. Así, solicitará que se establezcan los mecanismos previstos en caso de perturbación de mercados como es el caso. ■



LA MÁXIMA PROTECCIÓN

VONDOZEB®



UPL Iberia S.A.

Av. Josep Tarradellas 20-30 · 08029 Barcelona | T +34 932 405 000 F +34 932 005 648 | www.upliberia.com

LA UNIÓN renueva su web y lanza una APP para mejorar y acercar la información

LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders, Organización Profesional Agraria líder del campo valenciano, ha renovado su página web www.launio.org. que a partir de ahora será mucho más dinámica e interactiva y permitirá a sus usuarios estar mejor informados acerca de todas las noticias y actividades tanto de ella como del conjunto del sector agrario valenciano. Lo hace de la mano de Chil, plataforma digital de conocimiento alimentario, medioambiental y rural que se ha convertido en referencia en todo el Estado. / REDACCIÓN

La nueva web pretende ser el vehículo de información de todos los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana a través de Internet. Cuenta con un diseño moderno, limpio y muy visual e intuitivo para tener toda la información a primera vista, estando la plataforma adaptada para que los usuarios puedan acceder desde cualquier dispositivo -teléfono móvil, tablet y ordenador personal-PC-.

En la parte superior de la web se registra toda la información referente a la Organización, las noticias que genera, las actividades del día a día y los documentos que elabora, entre otras cosas. En la parte inferior de la home se encuentra también el amplio catálogo de servicios que LA UNIÓN de Llauradors ofrece.

Paralelamente al rediseño de la nueva web, LA UNIÓN lanza también con el apoyo de Chil- una Aplicación Móvil (APP) a medida para usuarios tanto de Android como de IOS y que se puede descargar de forma gratuita desde las tiendas de descarga de Google Play (para dispositivos Android) y de la Apple Store (para los de Apple).



Tendrá una parte pública para todos los usuarios y otra con zonas privadas, chat propio y contenidos dinámicos y compartidos para los socios de LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders, a los que se les informará directamente sobre la misma y cómo registrarse mediante correo electrónico o teléfono, así como en próximas ediciones de esta revista.

Todas estas novedades se suman a la apuesta firme y decidida de LA UNIÓN también por las redes sociales como un instrumento de información más al servicio de la sociedad. En estos momentos LA UNIÓN cuenta ya con cerca de 4.700 seguidores en Twitter en su cuenta @UnioLlauradors y cerca de 3.200 en Facebook a través de su cuenta @launiodelllauradors. Aprovecha y hazte seguidor de las redes sociales de LA UNIÓN e informa a todos tus contactos. ■

LA UNIÓN

DE LLAURADORS I RAMADERS

- EL ÁREA DE LA MUJER PIDE MÁS APOYO EN EL MEDIO RURAL
- LA UNIÓN DE UNIONES CELEBRA UNA JORNADA SOBRE EL SEGURO EN BURGOS
- EL PROYECTO DE LLEI DE L'HORTA ÉS UNA DE LES ÚLTIMES OPORTUNITATS "PER A SALVAR EL QUE QUEDA SALVABLE"

Sumari



El Área de la Mujer pide más apoyo en el medio rural

El área de la mujer de LA UNIÓ de Llauradors insiste en que aún queda mucho por hacer para vencer la brecha de género en el medio rural de la Comunitat Valenciana y por ello reclama, ante el Día Internacional de la Mujer Rural que se conmemoraba el pasado 15 de octubre, mayores políticas y esfuerzos por parte de las Administraciones para reducir ese desequilibrio. A juicio de LA UNIÓ "debe haber ya una igualdad real". / REDACCIÓN



Según el informe de ONU Mujeres, sólo el 20% de las mujeres en el mundo son titulares de explotaciones/actividades de economía productiva agraria. En España, más del 70% de los titulares de explotaciones agrarias son hombres, lo que demuestra que la ley de titularidad compartida, que fue pionera en 2011 del reconocimiento de los derechos de las mujeres, no ha tenido la acogida esperada. En la Comunitat Valenciana los datos son aún más preocupantes si cabe pues según las últimas cifras del Ministerio de Agricultura sólo hay una decena de explotaciones con titularidad compartida.

LA UNIÓ quiere reivindicar e insistir sobre el relevante rol que desarrolla la mujer en las zonas rurales y la necesidad de contar con herramientas y medidas eficientes para su promoción y visibilización, que no queden en papel mojado y vayan encaminadas hacia una transformación transversal en todos los ámbitos.

La Ley de titularidad compartida nació con una clara perspectiva de género para visualizar y dar efectividad al trabajo de la mujer en las tareas agrícolas con su cónyuge o pareja de hecho, pero la burocracia que conlleva y la desinformación de muchas de las administraciones a las que les compete, hace casi imposible su buena puesta en práctica. El impulso inicial de la Ley que había generado grandes expectativas se ha truncado debido a varias circunstancias (cuestiones económicas, políticas...).

Por ello, el área de la mujer de LA UNIÓ cree que urge una revisión para adaptarla a la realidad social y económica del momento. En este sentido, y por lo que se refiere a nuestro ámbito autonómico, ya se le ha trasladado a la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género la inquietud y el trabajo que se está realizando al respecto, con la intención de que haya una colaboración seria para que esta Ley sea efectiva. Así mismo ya se reclamó hace dos años avanzar en la puesta en marcha de un decreto autonómico sobre la Ley de Titularidad Compartida.

LA UNIÓ también está trabajando en un análisis de las necesidades de las mujeres del ámbito rural en cuanto a la promoción de su plena inclusión en igualdad, y con especial atención en la detección, atención y coordinación de la violencia de género que se da en dicho ámbito, así como su prevención. En el mundo rural no existe tanta concienciación de la denuncia como en el urbano y es una tarea importante avanzar en este aspecto. ■

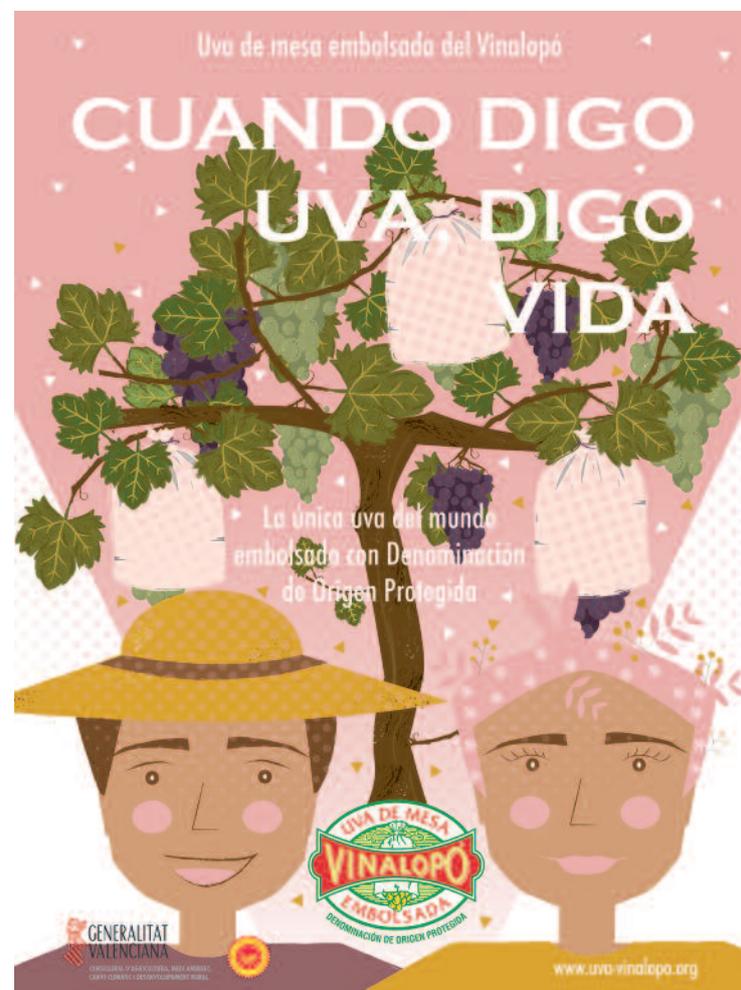
VI Encuentro de mujeres agricultoras y ganaderas de la Unión en Sevilla



Una representación de mujeres de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders participó a finales de septiembre en Sevilla en el VI Encuentro de la Unión de Mujeres Agricultoras y Ganaderas, bajo el lema "La participación de las mujeres en órganos directivos. El techo de cristal".

El objetivo de la Jornada era favorecer un espacio abierto para el conocimiento, el aprendizaje y el debate en torno al protagonismo de las mujeres del medio rural, especialmente para favorecer su participación en los órganos de toma de decisiones de empresas, cooperativas, asociaciones, etc.

Todo ello, mediante el análisis de las cuestiones que afectan a las mujeres rurales y condicionan dicha participación, tomando conciencia de la necesidad de romper con el "techo de cristal" de forma que se facilite un desarrollo de la mujer tanto en el ámbito laboral como personal y también familiar. ■



SEGUROS// Con la participación de representantes de LA UNIÓN de Llauradors

La Unión de Uniones celebra una jornada sobre el seguro en Burgos

La Unión de Uniones reunió hace unos días en Burgos a técnicos, responsables y agricultores y ganaderos de diversas comunidades autónomas del Estado en una Jornada de difusión del Seguro Agrario, convocada dentro del programa de promoción que la organización realiza con la colaboración de ENESA. Una representación de LA UNIÓN de Llauradors participó en estas jornadas. / REDACCIÓN

Con el objetivo de trasladar la conveniencia de contemplar el seguro como un coste más de la explotación, la jornada incluía en detalle las líneas de aseguramiento de herbáceos extensivos y de explotaciones vitícolas así como el análisis del papel del seguro en los daños por fauna silvestre, a cargo de representantes de AGROSEGURO y de la propia organización.

Así pues, el papel del seguro agrario ha sido puesto de relieve en las declaraciones del director de ENESA, Jose María García, quien ha expresado que “en un año especialmente difícil como éste, el aseguramiento se revela necesario para hacer una gestión responsable e inteligente de las explotaciones agrarias”.

En este sentido, el apoyo que presta ENESA, complementado en mayor o menor medida por las Administraciones regionales, hace que el agricultor y ganadero tenga que hacer frente, de media, a menos del 50 % del coste de la contratación de las pólizas, y “es un sistema del que tenemos que sentirnos orgullosos”, - ha añadido el director de ENESA

Asimismo, ha destacado los 598,8 millones de euros que se estima que AGROSEGURO abonará en indemnizaciones, de los cuales, gracias a la agilidad con que ha operado el sistema, se han pagado ya 492. Dado el nivel de siniestralidad provocado por sequía, heladas y pedriscos excepcionales que se

han sumado a los habituales en un año normal, será necesario que el Consorcio de Compensación tenga que aportar del orden de 138 millones de euros de la bolsa de reserva, de unos 800 millones que existe para contingencias especialmente malas como la de esta campaña.

Por su parte, José Manuel de las Heras, coordinador estatal de Unión de Uniones, ha puesto de manifiesto la apuesta de la organización por el sistema. En particular, se ha felicitado por el acuerdo alcanzado en Castilla y León para aumentar el apoyo regional al seguro agrario y realizar el pago de las subvenciones como descuento en las pólizas, ya que la agricultura de esta comunidad autónoma se ha visto especialmente castigada este año por la sequía. “Somos indudables defensores del Seguro, por eso vamos a seguir insistiendo en que se introduzcan las mejoras técnicas necesarias y que cuente con mayores presupuestos”. - ha afirmado.

La organización participa habitualmente en grupos de trabajo y comisiones territoriales donde se discute el diseño de las diferentes líneas, en una labor profesional reconocida por la dirección de ENESA.

Por último, el director de ENESA ha anunciado que algunas de las propuestas que han surgido a lo largo de la jornada podrán ser abordadas en un Observatorio del Seguro Agrario que, previsiblemente, puede celebrarse en el primer trimestre de 2018, aprovechando también que los cambios en la normativa de aplicación comunitaria permite intervenir en la cobertura de riesgos con franquicias de daños del 20% y no del 30%, como sucede hasta ahora. Entre tanto ha animado a la organización a hacerle llegar todas las propuestas y las conclusiones de la Jornada para poder seguir trabajando en perfeccionar y extender el seguro agrario, “una herramienta de la que no disponen otros países de nuestro entorno para apoyar al sector en una situación de sequía”. ■

Agricultura apoya mediante proyectos de investigación el avance en las técnicas de cultivo de la granada

La Conselleria de Agricultura desarrolla proyectos de investigación dirigidos al avance y la mejora de las técnicas de cultivo de la granada a través del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) y del Servicio de Transferencia Tecnológica (STT). / REDACCIÓN

Se han obtenido resultados destacados en optimización y mejora de la eficiencia en el uso del agua del riego y la fertilización y sobresalen asimismo los resultados en establecimiento y caracterización molecular de una colección de variedades locales tradicionales y otras foráneas; la obtención de cinco nuevas variedades de granado en proceso de registro y la selección clonal de la Mollar de Elche y Valenciana.

Cabe destacar también las aportaciones científicas en la identificación de fitófagos plaga y enemigos naturales en granado; en el control del corazón negro de la granada causado por *Alternaria alternata*; en el establecimiento de una colección de cepas fúngicas patógenas autóctonas o en la aplicación de tecnología para alargar la vida útil y eva-

luación de su efecto en la calidad fisicoquímica sensorial y nutricional.

Por otra parte, Conselleria apoya líneas de investigación orientadas a profundizar en las técnicas de cultivo sostenible y más ecológico; en la reducción de la incidencia de las alteraciones fisiológicas (como el rajado o el golpe de sol) que inciden en la rentabilidad del cultivo y en la gestión integrada de plagas y enfermedades. Actualmente, en la Comunitat Valenciana el cultivo de la granada ocupa una superficie de producción de en torno a las 4.000 hectáreas que dan unas 60.000 toneladas de este fruto.

Es importante resaltar que la granada se ha confirmado como una fruta en alza en los mercados internacionales, con una tendencia creciente en los últimos años, basada principalmente en una mayor demanda como consecuencia de nuevos usos, de las conocidas propiedades para la salud que se pueden encontrar en sus componentes y apoyada en nuevas variedades que conviven con otras tradicionales reconocidas internacionalmente, como es la Mollar de Elche. ■

El Projecte de Llei de l'Horta és una de les últimes oportunitats "per a salvar el que queda salvable"

LA UNIÓ assenyala que el Projecte de Llei de la Generalitat del PAT de l'Horta de València és "possiblement una de les últimes oportunitats per a salvar el salvable d'eixe espai únic i per això cal traure-ho avant, però amb una activitat agrària professional i rendible com a motor de la mateixa". / REDACCIÓ

Ferran Gregori, tècnic de LA UNIÓ que ha participat avui en la comissió de participació ciutadana dels Corts que analitza aquest Projecte de Llei, ha sigut contundent sobre aquest tema: "Sense llauradors, no hi ha Horta. El llaurador ha de viure dignament del seu treball sense cap tipus de pressió a l'estrictament relacionada amb la seua activitat".



La desaparició de l'activitat agrària crearia una visió de l'Horta de Parc Temàtic, on tot seria artificial, descontextualitzat i impersonal, solament justificat per criteris de conservació del paisatge que intentaria marginar o folcloritzar l'activitat agrària. "L'única via de supervivència de l'Horta és l'aprovació d'un paquet normatiu que protegisca legalment la seua integritat, que garantisca que el que avui es protegeix no es desprotegisca demà i que els nostres fills i néts puguen gaudir d'aquesta protecció", ha comentat Gregori.

Amb finançament

LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders creu que aquest projecte - després de tant temps treballant a favor d'ell- no pot quedar-se en una mera declaració d'intencions i per això el Pla de Desenvolupament Agrari de l'Horta ha d'engegar-se immediatament amb un finançament clar i assegurat legalment. En aquest sentit, la Conselleria d'Agricultura i la resta de Conselleries de la Generalitat Valenciana competents en la matèria han d'implicar-se amb recursos humans i econòmics suficients i també dissenyar una informació real, actual i viable de la situació agrícola de l'Horta.

"Cal definir la figura del llaurador/ramader professional i que siga el principal perceptor de les possibles ajudes que es puguen generar. No volem, com en tantes altres ocasions, el cafè per a tots", ha dit Ferran Gregori, qui també ha demanat "que l'òrgan de gestió siga independent de qualsevol Administració o poder públic i que, atès que les seues funcions són eminentment agràries, estiguen prioritàriament en la seua estructura els representants de les Organitzacions Professionals Agràries".

Les línies estratègiques del Pla de l'Horta han d'anar dirigides no solament a la sostenibilitat de l'espai, sinó a la viabilitat del sector agrari i per tant ha d'arreglar "l'organització i professionalització del productor, la seua formació reglada, la informació mitjançant un Observatori que la genere fiable i actualitzada, la planificació i diversificació de les produccions i la diferenciació del producte allí conreat". ■



Recursos Hidráulicos y Bombeos s.l.

Instalaciones de media y baja tensión

Diseño, proyecto, montaje y mantenimiento de estaciones de bombeo, fundamentalmente sumergidas.



Fabricación y montaje de tubería y calderería



Montaje y mantenimiento de subestaciones transformadoras eléctricas.



Contamos con personal especializado y con amplia experiencia en el sector.



Recursos Hidráulicos y Bombeos, S. L.
Pol. Ind. "El Oliveral"
Carrer Pedrapiquers, nave 2
46190 Ribarroja del Turia
VALENCIA
Tel. 96 166 54 13

www.recursoshidraulicos.com



La importància de les estratègies cooperatives europees

En la Unió Europea, unes poques empreses de distribució esclaparen la majoria del comerç minorista agroalimentari. L'efecte d'açò es que tenen molt de poder de mercat. Aquestes empreses amb poder de negociació sobre preus i condicions tenen com a proveïdores tant a les cooperatives europees agroalimentàries com a empreses privades. En molts països europeus les cooperatives han sabut evolucionar implementant estratègies per a adaptar-se a aquesta concentració de la demanda.

La quota de mercat n'és un bon indicador del rendiment d'aquestes cooperatives. En el sector de la llet les cooperatives funcionen més o menys bé. En la meitat d'Europa les cooperatives tenen el 50 per cent de les vendes. En particular, pel que fa a la llet, Àustria, Dinamarca, Irlanda i Finlàndia s'acosten al cent per cent de la quota de mercat. Les tres primeres empreses d'aquest sector són societats capitalistes (Nestlé, Danone, Lactalis) però les quatre següents són cooperatives (Friesland-Campina, AriaFoods, DMK, Sodiaal).

Considerant el conjunt del sector agroalimentari (lacti, sucre, cereals, càrnics, fruites i hortalisses...) les cooperatives superen la meitat del mercat en Escandinàvia, Irlanda, França, Àustria i Països Baixos. És lògic que les formes d'organització i gestió que canvien en funció del tipus de producte i de la regulació del país.

Un fenomen que s'ha de tindre en compte és que en els països del centre i nord europeu les cooperatives, a més de tindre una quota de mercat molt elevada, són cooperatives molt grans. En el sector de fruites i hortalisses, la quota de mercat està sobre el noranta per cent en Holanda i Bèlgica. Les majors cooperatives es troben en Holanda (Coforta-The Greenery, FresQ), Itàlia (Conserve Italia) i Alemanya.

Davant la concentració de la distribució, les cooperatives europees han mostrat que la dimensió és una necessitat per al sector cooperatiu i per això, fins i tot, ens trobem amb cooperatives transnacionals en Bèlgica, Països Baixos, Dinamarca...

Referint-nos al sector de fruites i hortalisses -el més important en l'agricultura valenciana- veiem una tendència a la concentració d'empreses hortofrutícoles (amb un pes elevat dels cítrics). Amb dades de 2015, Anecoop -la cooperativa de segon grau- ocupa el segon lloc en vendes hortofrutícoles, davant està AMC Group i la resta són evidentment empreses privades. Com a exemple de l'accentuació d'aquest fenomen tenim el recent acord empresarial entre Martinavarro i Río Tinto Fruits. Aquesta concentració de l'oferta és la resposta adient a la gran distribució. Considerem que la gran distribució vol planificar les seues compres i, per tant, els proveïdors han de tindre una dimensió adient.

Sabem que les cooperatives d'ací comercialitzen directament una part de la seua producció, una altra per mitjà d'Anecoop (a voltes tota) i l'altra la venen al comerç privat. El tamany reduït de la majoria de les nostres cooperatives fa que no puguem vendre directament parts importants de la seua producció, llevant aquelles que tenen una estratègia de diferenciació ja siga varietat, qualitat, precocitat... Aquest tamany reduït de les nostres cooperatives hauria d'impulsar acords entre coopera-



tives per a comercialitzar fruites i hortalisses. Encara que les cooperatives redueixen el risc de cobrar, a molts productors els compensa adreçar-se directament al comerç privat perquè obtenen en molts productes i varietats millors preus que en la comercialització cooperativa. El conjunt del sector cooperatiu està perdent pes en aquesta concentració, això mostra una falta de visió del que està ocorrent i mancances en molts aspectes: competitivitat, eficiència, marketing, orientació cap al mercat... Vull afegir una falta d'informació efectiva als socis de les cooperatives al voltant de la gestió d'Anecoop (comptes, funcionament, auditoria,...). El fet que els socis d'Anecoop siguin per delegació les cooperatives no és cap raó perquè els propietaris no en participen.

En qualsevol cas, cal posar molta atenció i mirar detalladament com funcionen en Europa les cooperatives i les distintes formes organitzatives que han anat sorgint afavorides per les reformes de la UE. Així, en alguns països de la UE hi ha les associacions de negociació. Els agricultors i les cooperatives creen aquestes associacions per a negociar preus favorables i altres condicions de venda per als seus productes. Evidentment, hi ha l'organització horitzontal de les cooperatives per mitjà d'acords comercials i també la fusió cooperativa. També hi ha les associacions d'organitzacions de productors que són més grans que les organitzacions de productors i que poden donar poder de mercat.

A pesar de les diferències en la UE, hi ha aspectes organitzatius i formes de gestió que les nostres cooperatives han d'examinar, aprenent de les experiències d'altres i adaptar-les de la millor forma possible. Simplement és necessari... ■

Adrià Girbés Masià
Catedràtic de Gestió i Organització Comercial
Llaurador

Medidas de la nueva Ley de Autónomos

1. Bonificaciones en la cuota de autónomos

Para nuevos autónomos:

Se amplía a 24 meses la tarifa plana para nuevos autónomos con los siguientes tramos: 12 meses a 50 euros, 6 con una reducción del 50% de cuota (137,97 euros) y otros 6 con una reducción del 30% (cuota de 192,79 euros). Es sin duda la medida estrella y una de las más esperadas de esta ley.

Los menores de 30 años y las mujeres menores de 35 años tendrán una bonificación adicional del 30% durante un año más.

Reducción de los requisitos de acceso: se flexibilizan las condiciones, reduciendo el plazo sin cotizar en autónomos a dos años en lugar de cinco como se exige ahora.

Autónomos que emprenden por segunda vez: se abre la puerta a que se beneficien de nuevo de la tarifa plana siempre y cuando hayan transcurrido tres años de baja en el Régimen Especial de Autónomos (RETA).

Para madres y padres autónomos:

Tarifa plana para mujeres las madres autónomas que habiendo cesado su actividad se reincorporen al trabajo incluso dos años después del cese o bien bonificación del 80% de la cuota por contingencias comunes conforme a otras bases de cotización que no sean la mínima.

Exención del 100% de la cuota de autónomos durante un año a trabajadores por cuenta propia encargados del cuidado de menores o personas dependientes por el cuidado de menores o dependientes, para garantizar una mejor conciliación laboral y familiar.

2. Deducciones fiscales

Gastos de electricidad, gas y telefonía

La nueva ley también dará al autónomo que trabaje desde casa la opción de deducirse en un 30% en el IRPF los gastos de los

suministros de electricidad, gas y telefonía. Hoy por hoy la Dirección General de Tributos sólo acepta la desgravación en caso de disponer de contador separados, algo nada habitual que deriva en la no deducción de estos gastos o, en su defecto, en la deducción errónea.

Finalmente será 27,27€ el importe diario de los gastos por manutención que el autónomos podrá deducirse. Esta cifra se verá incrementada a 48 € si la el trabajador por cuenta propia está desarrollando su actividad en el extranjero.

3. Sistema de cotización en el RETA

La reforma propone cambios importantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) encaminadas a hacer más justo el actual sistema de cotización y adecuarlo a los ingresos reales de los autónomos:

Cuatro cambios anuales de la base de cotización

Se añaden dos nuevos periodos de cambio de la cotización. Las fechas de implantación quedarían de la siguiente forma:

Aplicación a partir del 1 de abril para las solicitudes realizadas entre el 1 de enero y 31 de marzo.

Aplicación a partir del 1 de julio para las solicitudes realizadas entre el 1 de abril y 30 de junio.

Aplicación a partir de 1 de octubre para las solicitudes realizadas entre 1 de julio y 30 de septiembre.

Aplicación a partir del 1 de enero del siguiente año para las solicitudes realizadas entre 1 de octubre y 31 de diciembre.

Sistema de bajas y alta: pago de cuota por días trabajados

A diferencia del procedimiento actual en el que el autónomo paga la cuota íntegra mensual con independencia del día en que se haya dado de alta, la nueva ley contempla un total de tres bajas y tres altas anuales y el pago proporcional por los días de trabajo. No se aplica al SETA.



NUEVA
GENERACIÓN
DE CORTA
NARANJAS
AJUSTABLES

¿SABES LO QUE
UNA TUERCA
PUEDE HACER
POR TI?

Elimina con un solo gesto
las típicas holguras

- Mayor confort de trabajo
- Ajuste perfecto en cada momento
- Mayor duración de la vida de la herramienta



Devoluciones por exceso de cotización

Hoy por hoy los autónomos en situación de pluriactividad pueden reclamar su derecho a la devolución del 50% del exceso de cotización siempre y cuando la cuantía sea igual o superior 12.368,23 €. La reforma contempla la devolución sin solicitud expresa por parte del interesado.

Cambios en la cotización del autónomo societario

Es una de las principales reivindicaciones. Tras una subida de la base mínima de cotización del autónomo societario de un 8%, la reforma venidera incluye la desvinculación de la cotización del autónomo societario al SMI y el grupo A del Régimen General. La regulación pasaría a estar determinada por los Presupuestos Generales del Estado como en el caso de la cotización del autónomo.

Recargos en el retraso por pago de cuota

Las penalizaciones por retrasos en el pago de la cuota quedarán de la siguiente manera: un 10% en el primer retraso y a partir del segundo el 20%. Este aumento progresivo rompe con el recargo unificado actual, situado en un 20%, y aligera la penalización en el primer retraso.

4. Pensión del autónomo empleador

Si eres trabajador por cuenta propia en edad de jubilación y tienes personal contratado en tu negocio podrás compaginar tu actividad y recibir el 100% de la pensión. Hasta el momento, los autónomos en esta situación solo reciben el 50% de la prestación.

5. Bonificaciones a la contratación

Contratación de familiares de forma indefinida

Los autónomos que contraten indefinidamente a familiares (cónyuge, padres, hijos, hermanos, abuelos, suegros, nietos, yernos y nueras) podrán beneficiarse de una bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses. No se verán limitados por el número de contrataciones y el perfil del empleado como actualmente, ya que las ayudas solo se conceden en el caso de contratos a jóvenes menores de 30 o un familiar menor de 45 años. Entre los requisitos se pide que no haya habido ningún despido improcedente en los 12 meses anteriores y mantener el contrato seis meses tras el periodo bonificado. Al registrarse por los presupuestos del estado, entrará en vigor previsiblemente en 2018.

6. Salud laboral del autónomo

La Seguridad Social contempla el accidente de trabajo in itinere, es decir el ocurrido en la ida o vuelta al trabajo, entre los inscritos en el RETA pero la nueva ley de autónomos cambiará esta exclusión. No se aplica al SETA.

7. Representación de los autónomos

Las principales asociaciones de autónomos ampliarán su visibilidad y representación al pasar a considerarse de utilidad pública y reconocer con ello su labor en el tejido económico. Además, en el plazo máximo de un año desde la aprobación de la ley formarán parte del Consejo Económico y Social (CES) y del Consejo del Trabajo Autónomo. ■

OLVIDOS DE LA NUEVA LEY DE AUTÓNOMOS

La nueva Ley de autónomos contiene numerosas novedades de importancia, pero también se observan algunos olvidos que se reclamaban desde hace tiempo. Todos los expertos consideran que son seis las cuestiones que no incluye la nueva normativa.

Cuota progresiva a la Seguridad Social

La reforma ha dejado fuera la que se considera reivindicación clave y unánime de la gran mayoría de los autónomos y las principales asociaciones que los representan: un sistema de cotización ajustado a los ingresos reales. El actual sistema beneficia únicamente a los autónomos con un volumen de facturación elevado, que pueden cotizar por la base mínima a pesar de que ganen mucho más. En la otra cara de la moneda están los autónomos cuyo nivel de ingresos apenas les alcanza para hacer frente a los 275 euros mensuales de cuota en 2017. Es por ello que el 80% de los autónomos optan por cotizar por la base mínima.

Tarifa plana para autónomos societarios

La ampliación de la tarifa plana de seis meses a un año para nuevas altas en el RETA es sin duda la medida estrella de esta reforma de la ley de autónomos. Sin embargo, se echan de menos cambios notables en los destinatarios de esta bonificación. Los autónomos societarios que inicien su actividad seguirán sin derecho a acogerse a la cuota reducida de 50 euros pese a las muchas peticiones realizadas.

Cotización del autónomo a tiempo parcial

Es sin duda otra de las grandes carencias de esta ley. Si a comienzos de enero, y a poco de iniciarse la Comisión de Empleo para la

Reforma del RETA, el Gobierno abrió la posibilidad a ejercer la actividad en junio, con los Presupuestos Generales ya aprobados, se desvanecía la opción. Una opción que incentivaría las altas en el RETA a la par que combatiría la economía sumergida.

Justa equiparación de derechos entre trabajadores autónomos y asalariados

Pese a los tímidos avances en las bonificaciones de la baja por maternidad que contempla la nueva ley, el panorama sigue siendo desigual en materias de jubilación, prestaciones por incapacidad temporal o salario. La reforma no hace lo suficiente para cerrar esta brecha.

Medidas de fomento para fortalecer y consolidar negocios

La proposición de ley hace una gran apuesta por la cuota reducida para incentivar las nuevas altas en autónomos, pero alberga un gran vacío cuando se trata de estimular el crecimiento en los negocios que no son de reciente creación pero necesitan ayudas para terminar de despegar. No hay que olvidar que la mitad de las pymes cierran antes de cumplir cinco años.

Regulación de los autónomos dependientes (TRADE)

Son otros de los grandes olvidados en esta reforma. A pesar de las últimas noticias sobre presuntas situaciones de abuso y precariedad laboral, los TRADE no obtendrán ningún apoyo normativo en la nueva ley para garantizar su seguridad tal y como recomienda el informe Trabajo en plataformas digitales. Análisis y propuestas de regulación publicado por la Asociación Española de la Economía Digital (Adigital). ■

LA UNIÓ al territori



BioCultura València.



Ferevin de Requena.



Fira Els Colors de la Terra a Callosa d'Ensarrià.



Fira de Morella.



Fira de Nules.



Intervención en jornada de la SEAE en la UMH de Orihuela.



Homenatge a Joan Ramón Peris en la FIMEL de Meliana.



Jornada LA UNIÓ-Basf a Canet lo Roig.



Presentació del llibre de Jordi Sebastià, "Quadern de l'Europa trista", amb un apartat d'agricultura.



Jornada Agrícola a Les Alqueries.



Fireta del Camp d'Elx.



Jornades de comunicació de la Unió de Uniones a Toledo.



Roda de premsa per un millor finançament autonòmic.

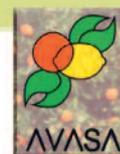


La Plataforma per la Dignitat del Llauredor, amb representació de LA UNIÓ, va viatjar a Brussel·les on es va reunir amb eurodiputats i amb el comissari de Salut i Seguretat Alimentària



BENIPLANT

VIVEROS: Ctra. Nacional 340, km. 1.039 12598 PEÑISCOLA (Castellón)
Tel.: 964 48 93 54 · E-mail: info@beniplant.es · www.beniplant.es



En nuestro vivero podrá adquirir plantas de CITRICOS Y CAQUIS.

Las mejoras introducidas en el Seguro de Frutos Secos incrementaron casi un 20% la producción asegurada

La producción y el consumo de frutos secos a nivel mundial se ha incrementado mucho en los últimos 30 años, fundamentalmente las de almendra, avellana, nuez y pistacho. La almendra es el principal fruto seco y España un gran productor de este cultivo, y en menor medida de avellana. Así, por ejemplo, en 2015, España se situó en el noveno puesto como país productor de frutos secos (por detrás de EEUU, Turquía e Irán) y como tercer productor de almendras y sexto de avellanas.

Ante la creciente producción de estos frutos, en las dos últimas campañas se han introducido mejoras importantes en el Seguro de Frutos Secos. Esto ha contribuido a que la producción asegurada en la cosecha 2017 se haya incrementado a nivel nacional en cerca de un 18% respecto a la cosecha 2016. En total, para asegurar la cosecha 2017 de frutos secos se firmaron, a nivel nacional, 2.535 pólizas de seguros, lo que dio cobertura a casi 35.000 hectáreas de cultivo y a cerca de 31.800 toneladas de frutos secos.

Si atendemos a los datos de la Comunidad Valenciana, el incremento de la producción asegurada para esa misma cosecha es aún mayor, casi un 20%. Para la cosecha 2017 se contrataron 304 pólizas de seguros, que dieron cobertura a casi 3.800 hectáreas de frutos secos y a cerca de 3.000 toneladas. Estas cifras sitúan a la comunidad en la tercera que más seguros ha contratado y en la quinta respecto a la producción asegurada.

Del lado de los siniestros, 2017 se está caracterizando por una muy elevada siniestralidad. A lo largo del año se han producido numerosos, muy intensos y variados fenómenos meteorológicos que están afectando a las producciones agrarias. En total hay casi 15.000 hectáreas de frutos secos afectadas



por la adversa climatología en todo el país. Las heladas y las tormentas de pedrisco son los riesgos que más han afectado a los frutos secos, con casi 6.300 y más de 3.300 hectáreas afectadas respectivamente. También la sequía, con más de 1.250 hectáreas siniestradas. En total, la indemnización estimada a cierre del ejercicio para estos cultivos asciende a 3,4 millones de euros.

Para asegurar la cosecha 2018, el seguro de frutos secos cuenta con 3 módulos de contratación con coberturas por parcela o por explotación y que cubre los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales de fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado y resto de adversidades climáticas. ■



Haifa anuncia el lanzamiento de una nueva aplicación móvil para el cálculo de la Fertirrigación Proporcional

La aplicación Multifeed App ayuda a los profesionales de la Agricultura a calcular los parámetros necesarios para introducirlos en las máquinas de fertirrigación y obtener la solución nutritiva deseada. Esta es otra herramienta que Haifa pone a disposición de todo el mundo para ayudar a los agricultores a optimizar la nutrición de las plantas.

Haifa Iberia, España – Octubre 2017- Haifa Iberia, S.L. (www.haifa-group.com), el proveedor mundial líder en suministro de Nitrato Potásico, Nutrientes Especiales para las Plantas y Productos Químicos Industriales, ha anunciado otra mejora de su línea de productos para la fertirrigación con el lanzamiento de la aplicación móvil Multifeed™ App, para calcular los parámetros necesarios para introducirlos en las máquinas de fertirrigación (Porcentaje de inyección y CE) y obtener la solución nutritiva deseada.

Multifeed™ App ya está disponible para dispositivos móviles inteligentes que ejecutan los sistemas operativos Android y muy pronto estará disponible para IOS. Multifeed™ App calcula la concentración de cada uno de los nutrientes que aportamos a nuestros cultivos (mmo/l) con el incremento de conductividad que se produce, partiendo de datos conocidos como la riqueza del fertilizante, la cantidad de fertilizante que disolvemos y el porcentaje de inyección.

Multifeed™ App facilita la planificación de programas de fertilización, con un procedimiento simple que requiere sólo la inclusión de las fórmulas de los fertilizante que estemos utilizando, la cantidad de fertilizante que disolvemos y el porcentaje de inyección. Los usuarios de la aplicación pueden modificar tanto el porcentaje de inyección de cada solución madre, como el incremento de la conductividad para que la solución nutritiva aportada se adapte a la etapa de cada cultivo utilizando los mismos soluciones madre. Multifeed™ App permite la inclusión de cualquier fertilizante sólido soluble, para satisfacer cualquier proporción deseable de elementos nutricionales por parte de la planta.

Con el lanzamiento de la aplicación móvil Multifeed™ realmente estamos permitiendo a nuestros usuarios llevar a cabo sus gestiones en cualquier momento y en cualquier lugar que lo desean. Ellos serán capaces de lograr conocer lo que tienen que hacer, de la manera más rápida y eficiente disponible hoy en día en el mercado. Les ayudará a mantenerse por delante en el juego, siendo un paso más de nuestro continuo compromiso para apoyar a los agricultores a mejorar sus prácticas y maximizar el rendimiento y la calidad de sus cultivos.

Multifeed™ App Aplicación Móvil
 Tu asistente en cálculos de Fertirrigación Proporcional

Estimados clientes de Haifa,
 Estamos orgullosos de presentar Multifeed™ App, una nueva aplicación móvil diseñada para ayudar a los agricultores en el cálculo de la Fertirrigación proporcional. En dos simples pasos, Multifeed™ App calcula la concentración en mmol/l que aportamos a nuestros cultivos y el incremento de conductividad que se produce.

Funciona en dispositivos móviles sin necesidad de acceso a la web y puede ser usada directamente por cualquier persona que lo necesite, en cualquier momento y en cualquier lugar. La aplicación es de fácil manejo y se convierte en una herramienta de mano para el trabajo diario del agricultor.

Descarga Multifeed™ App hoy y obténla en el valor de 5 Tablets

Es gratis y está disponible en Google Play para el sistema Android y pronto estará en App Store para IOS.

Saludos,
 Departamento agronómico de Haifa Iberia.

Haifa
 Pioneering the Future

Configuración del sistema

Volumen del tanque Liter

Inyección L/h

Acerca de Haifa Chemicals:

Haifa es una Corporación Multinacional Israelí, líder global en suministro de Nitrato Potásico, Nutrientes Especiales para las Plantas y Productos Químicos Industriales. Reconocida por su espíritu pionero y por sus soluciones innovadoras, Haifa está en perfecta sintonía con las tendencias de mercado y las necesidades de sus clientes. Una compañía madura, bien consolidada y con futuro, ofrece unas prestaciones flexibles e impecables con productos a medida, soluciones y servicios. Su misión clave consiste en crear soluciones altamente efectivas para el agricultor en todo el mundo, aprovechando su gran conocimiento de sus vidas y necesidades. De esta manera, introduce continuamente soluciones imaginativas para afrontar los crecientes desafíos de un mundo cambiante. <http://www.haifa-group.com>. ■



Máxima eficacia en el control de plagas y menor consumo con los atomizadores de Pulverizadores Fede

La tecnología incorporada por los atomizadores y nebulizadores de Pulverizadores Fede supone la protección total de los árboles en los tratamientos para obtener cosechas de calidad óptima para su venta.

Esta tecnología ha sido desarrollada por su equipo profesional para ofrecer, a su vez, una mayor eficiencia con la que los agricultores puedan incrementar su productividad. Los atomizadores diseñados por esta marca valenciana, con 50 años de experiencia y especialización en cítricos, ofrecen un 30% más de volumen de aire con menor consumo de potencia, lo cual se traduce en un ahorro de combustible de hasta 4l/h respecto a otras marcas.

Un estudio realizado por el IVIA (Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias) avala que el atomizador Futur ofrece la mejor relación caudal de aire y consumo de potencia del mercado puesto que registra 81.000 m3/h con solo 39 caballos de potencia, en comparación con los 55.000 m3/h con 60cv de los equipos convencionales. Este volumen de aire permite realizar una mejor cobertura en árboles de gran densidad vegetal como los cítricos, recubriendo de forma uniforme tanto el exterior como las zonas internas del árbol a las que es más difícil acceder y donde proliferan las plagas si se realiza un tratamiento deficiente.



Asimismo, estos equipos disponen de un sistema patentado que regula la salida del aire para adecuarla al marco de plantación según sus características. Con la incorporación de estas innovaciones a los equipos, además de la eficiencia de consumo en relación con el volumen de aire, los atomizadores Fede consiguen reducir el ruido en un 80%, por lo que el agricultor trabaja de forma más cómoda y reduce los riesgos provocados por la contaminación acústica. ■

Impex Europa lanza una cinta antiinsectos, especial para árboles, establos e industrias alimentarias

Impex Europa S.L., empresa gallega líder en España en fabricación y venta de raticidas, acaba de lanzar al mercado Temobi Cinta, una cinta adhesiva especial para el control de plagas en todo tipo de árboles y plantas, así como establos e industrias agroalimentarias.

Temobi Cinta permite controlar de forma eficaz tanto insectos voladores como rastreros que pueden provocar daños en los árboles y plantas, así como en instalaciones agroganaderas.

"La cinta es muy sencilla de usar: sólo hay que despegar la pegatina, rodear el tronco y pegar las uniones", aseguran desde Impex Europea. Además, destacan que "es un producto sin veneno y que no contamina el medioambiente". De este modo, Temobi Cinta se puede utilizar en zonas en las que el uso de insecticidas tradicionales puede ser peligroso o estar prohibido, como establos, queserías, almacenes alimentarios, depósitos de fruta, mataderos, etc. ■





CULTIVAR LA PROTECCIÓN DE TU NEGOCIO

Así es la vocación de un líder

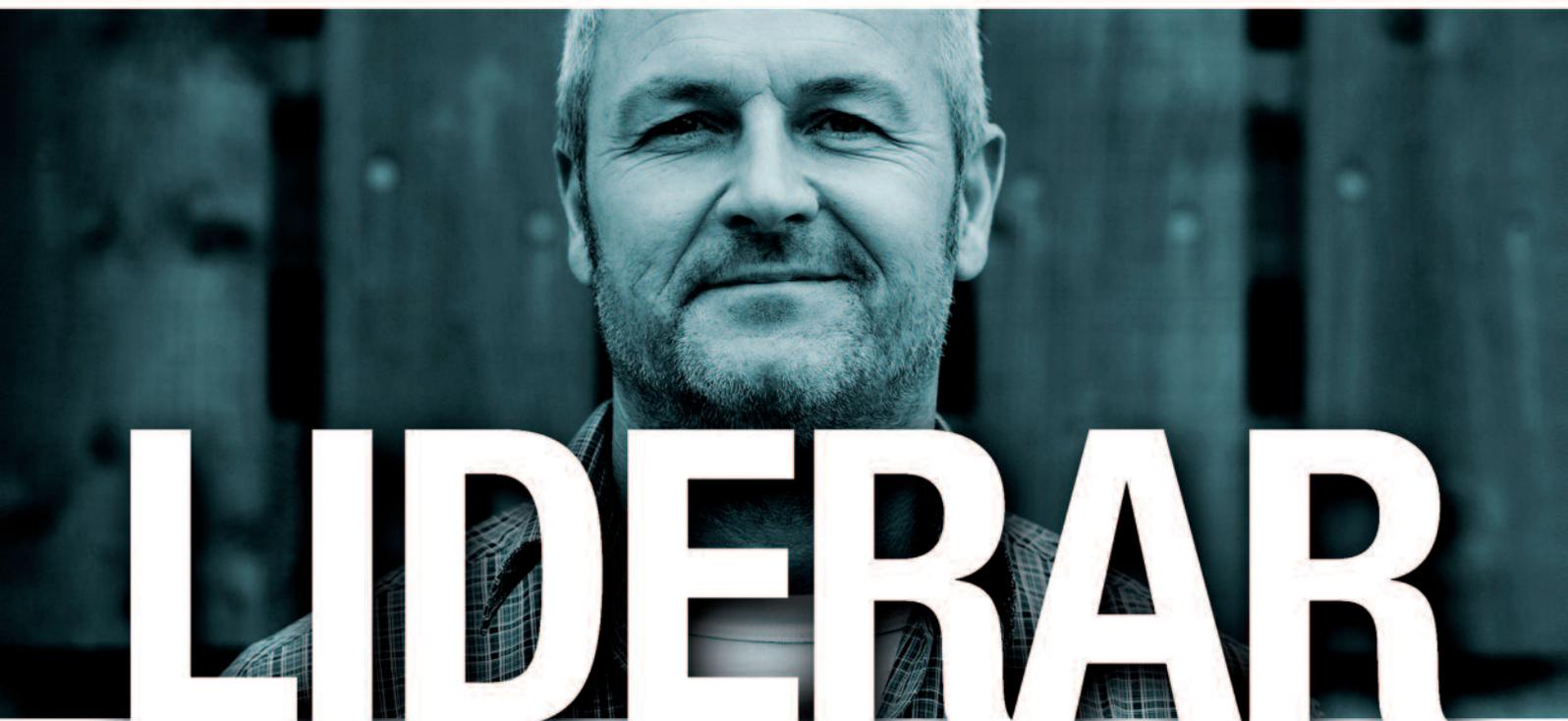
Infórmate en www.agropelayo.com
o en el 96 110 77 80



Investigamos para mejorar nuestro sector agroalimentario.
Compartimos todo el conocimiento para hacerlo crecer. Y crecer juntos.

Lo impulsamos con toda nuestra energía profesional y financiera.
Con nuestros productos agro y servicios especializados.
Hasta ser expertos y líderes en el negocio agroalimentario.

ESTÁ EN NUESTRO ADN...



LIDERAR

Contigo



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**